



Naciones Unidas

Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Presupuesto por programas 2018-2019

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo segundo período de sesiones

Suplemento núm. 13A



Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Presupuesto por programas 2018-2019



Naciones Unidas • Nueva York, 2017

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción al presupuesto para el bienio 2018-2019.....	5
A. Orientación general.....	5
B. Contexto.....	6
C. Hipótesis de planificación	6
D. Estructura del presupuesto	7
E. Recursos humanos.....	16
F. Situación financiera	18
G. Estado de la financiación para 2018-2019	20
II. Subprograma 1: Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional.....	23
A. Operaciones actuales	23
B. Limitaciones y problemas	24
C. Logros previstos	24
D. Recursos financieros.....	26
III. Subprograma 2: Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad	27
A. Operaciones actuales	27
B. Limitaciones y problemas	28
C. Logros previstos	29
D. Recursos financieros.....	30
IV. Subprograma 3: Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar.....	31
A. Operaciones actuales	31
B. Limitaciones y problemas	32
C. Logros previstos	32
D. Recursos financieros.....	34
V. Subprograma 4: Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia	35
A. Operaciones actuales	35

B.	Limitaciones y problemas	36
C.	Logros previstos	36
D.	Recursos financieros.....	38
VI.	Subprograma 5: Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental	39
A.	Operaciones actuales	39
B.	Limitaciones y problemas	40
C.	Logros previstos	41
D.	Recursos financieros.....	42
VII.	Subprograma 6: Gestión efectiva y eficaz y apoyo.....	43
A.	Objetivo de los servicios de gestión	43
B.	Adoptar un criterio ambicioso de colaboración y recaudación de fondos	43
C.	Fortalecimiento de los sistemas de gestión.....	43
D.	Recursos financieros.....	45

Capítulo I

Introducción al presupuesto para el bienio 2018-2019

A. Orientación general

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (el OOPS) fue establecido en el sistema de las Naciones Unidas como órgano subsidiario de la Asamblea General en virtud de su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, e inició sus operaciones el 1 de mayo de 1950. Desde entonces, el OOPS ha ido adaptando y ampliando sus programas para atender las necesidades cada vez más complejas de los refugiados de Palestina y proporcionarles cierto grado de protección y estabilidad en medio del conflicto crónico de la región. En la actualidad, el OOPS es el principal proveedor de servicios básicos, como servicios sociales y de educación, salud y socorro, a los 5,75 millones de refugiados de Palestina inscritos que viven en el Oriente Medio. Sin embargo, como se explica más adelante en el capítulo I, la crisis financiera crónica del Organismo plantea riesgos para su estabilidad operacional, lo que causa profunda preocupación al Organismo y a los interesados.

2. El OOPS depende directamente de la Asamblea General. El asesoramiento y apoyo globales sobre los programas y actividades del Organismo que recibe el Comisionado General están a cargo de la Comisión Asesora, que está integrada por los donantes y los Gobiernos de los países de acogida.

3. La misión del OOPS es ayudar a los refugiados de Palestina a desarrollar su pleno potencial de desarrollo humano. En consonancia con esa misión, como parte de su estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021, el Organismo trabaja para lograr cinco resultados estratégicos, que son: a) proteger y promover los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional; b) proteger la salud de los refugiados de Palestina y reducir la carga de morbilidad; c) lograr que los niños en edad escolar terminen una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva; d) fortalecer la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia; y e) dar capacidad a los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental. El progreso hacia esos objetivos guiará las operaciones del OOPS durante el bienio 2018-2019.

4. Para obtener los cinco resultados estratégicos, que están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el OOPS mantendrá y mejorará la prestación de servicios de educación y salud, socorro y asistencia social, la microfinanciación, las infraestructuras y las condiciones de los campamentos de refugiados y los niveles de protección en beneficio de los refugiados de Palestina inscritos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, población que se prevé superará los 6 millones de personas para fines de 2019.

5. El Organismo también proporciona asistencia de emergencia a más de 1,5 millones de refugiados de Palestina en situaciones de extrema necesidad como consecuencia del conflicto armado en el territorio palestino ocupado y en la República Árabe Siria. El OOPS mantendrá esos servicios mientras sea necesario y, con carácter excepcional y temporal, continuará prestando servicios a personas no refugiadas que se encuentren actualmente desplazadas y sigan teniendo una gran

necesidad de asistencia, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en sus resoluciones 2252 (ES-V) y 68/77.

6. El OOPS seguirá tratando de incorporar la protección y una perspectiva de género en sus actividades.

B. Contexto

7. El Oriente Medio está experimentando importantes cambios políticos, sociales y económicos. Se prevé que la inestabilidad y, en algunos casos, los conflictos activos caractericen el entorno general durante el bienio.

8. Si bien es poco probable que, durante el bienio, se llegue a una solución pacífica, amplia y duradera para el conflicto palestino-israelí que incluya una solución definitiva a la situación penosa de los refugiados de Palestina, las Naciones Unidas seguirán dialogando activamente con todos los agentes pertinentes en un esfuerzo por mantener el proceso de paz.

C. Hipótesis de planificación

9. Las hipótesis en que se basó la estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021 han resultado correctas hasta la fecha y es probable que se mantengan durante el bienio 2018-2019. Esas hipótesis se resumen en la presente sección.

10. Proseguirá el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, cuya economía seguirá siendo una de las más débiles del mundo. La mayor parte de la población se hundirá más en la pobreza. Los problemas ambientales y los relacionados con los recursos supondrán una creciente amenaza a la existencia misma de Gaza como un lugar habitable.

11. En la Ribera Occidental¹, los problemas de protección derivados de la ocupación seguirán afectando la vida cotidiana de todos los palestinos, incluidos los refugiados. Se prevé que la economía permanezca estancada, lo que contribuirá a las elevadas tasas de desempleo y pobreza.

12. El conflicto en la República Árabe Siria continuará y sus consecuencias serán devastadoras para todos los civiles. Los daños al entorno económico y la infraestructura básica aumentarán aún más la dependencia del OOPS. Incluso en el caso improbable de que se pusiera fin a todos los actos de violencia, los daños generalizados a las viviendas y a la infraestructura de salud y educación exigirán un esfuerzo de reconstrucción considerable.

13. La estabilidad del Líbano es probable que siga viéndose afectada por el conflicto en la República Árabe Siria y la presencia de los 1,2 millones de refugiados sirios que acoge.

14. Jordania seguirá acogiendo a millones de refugiados, tanto de Palestina como de la República Árabe Siria y el Iraq. Se prevé que el aumento de amenazas externas a la seguridad continúe planteando el riesgo de conflicto interno. No obstante, Jordania siempre ha disfrutado de manera sostenida de una paz y seguridad más sólidas que en todas las demás zonas de operaciones del OOPS.

15. Las proyecciones indican que la población total inscrita en el OOPS aumentará de 5,75 millones en 2016 a 6,46 millones en 2021. Las tasas de crecimiento variarán entre las distintas zonas de operaciones, y se prevé que el crecimiento más rápido se produzca en Gaza. Se estima que en 2021 también habrá alrededor de 1,66 millones

¹ Todas las referencias a la Ribera Occidental que aparecen en el presente informe incluyen Jerusalén Oriental.

de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años de edad), y que de ellas unas 334.000 utilizarán los servicios del OOPS. En 2021, unos 470.000 refugiados tendrán 3 años o menos. Se estima que habrá alrededor de 1,1 millones de refugiados de Palestina que estarán en edad escolar, y que la mitad de ellos asista a las escuelas del OOPS. Se calcula que entre 2012 y 2021 el número de jóvenes refugiados de Palestina aumentará de 1,04 millones a 1,08 millones. Se estima que en 2021 el número de refugiados de Palestina de 60 años de edad o más llegará a ser de 804.000, frente a 656.000 en 2012. Se prevé que el número de pobres aumente de 1,63 millones en 2012 a 2,17 millones en 2021, y que 566.000 de ellos serán indigentes. Sin contar a los refugiados que residen habitualmente en la República Árabe Siria, se prevé que la población de los campamentos de refugiados sea de 916.000 personas aproximadamente en 2021, de las cuales unas 145.000 vivirán en 33.800 viviendas insalubres.

16. Los refugiados de Palestina seguirán enfrentándose a una crisis de desarrollo humano. Los niveles de inseguridad alimentaria y de pobreza son elevados y van en aumento, sobre todo en los campamentos y asentamientos de refugiados de Palestina. Las tasas de desempleo juvenil, especialmente entre las jóvenes, son alarmantes. Pese a que los refugiados de Palestina tienen un gran capital humano como resultado de las estructuras de educación y salud proporcionadas por el OOPS y las autoridades de los países de acogida, la mayoría no tienen acceso a toda la gama de activos necesarios para lograr medios de vida sostenibles.

D. Estructura del presupuesto

17. El presupuesto por programas del Organismo está en consonancia con los resultados estratégicos de la estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021 y la estructura de marco estratégico unificado aprobada para el bienio 2018-2019 (A/71/6 (Prog. 22)), que se utilizó para preparar el fascículo del presupuesto para el bienio.

18. De conformidad con el párrafo 9.2 del Reglamento Financiero actualizado del OOPS, que se ajusta a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), desde el 1 de enero de 2012 el presupuesto bienal se presenta con arreglo al principio de caja modificado, siguiendo las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas.

19. En su resolución 3331 B (XXIX), la Asamblea General decidió que los gastos correspondientes a los sueldos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se habrían costado mediante contribuciones voluntarias, se financiarían, a partir del 1 de enero de 1975, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas mientras durara el mandato del Organismo (véase la figura I).

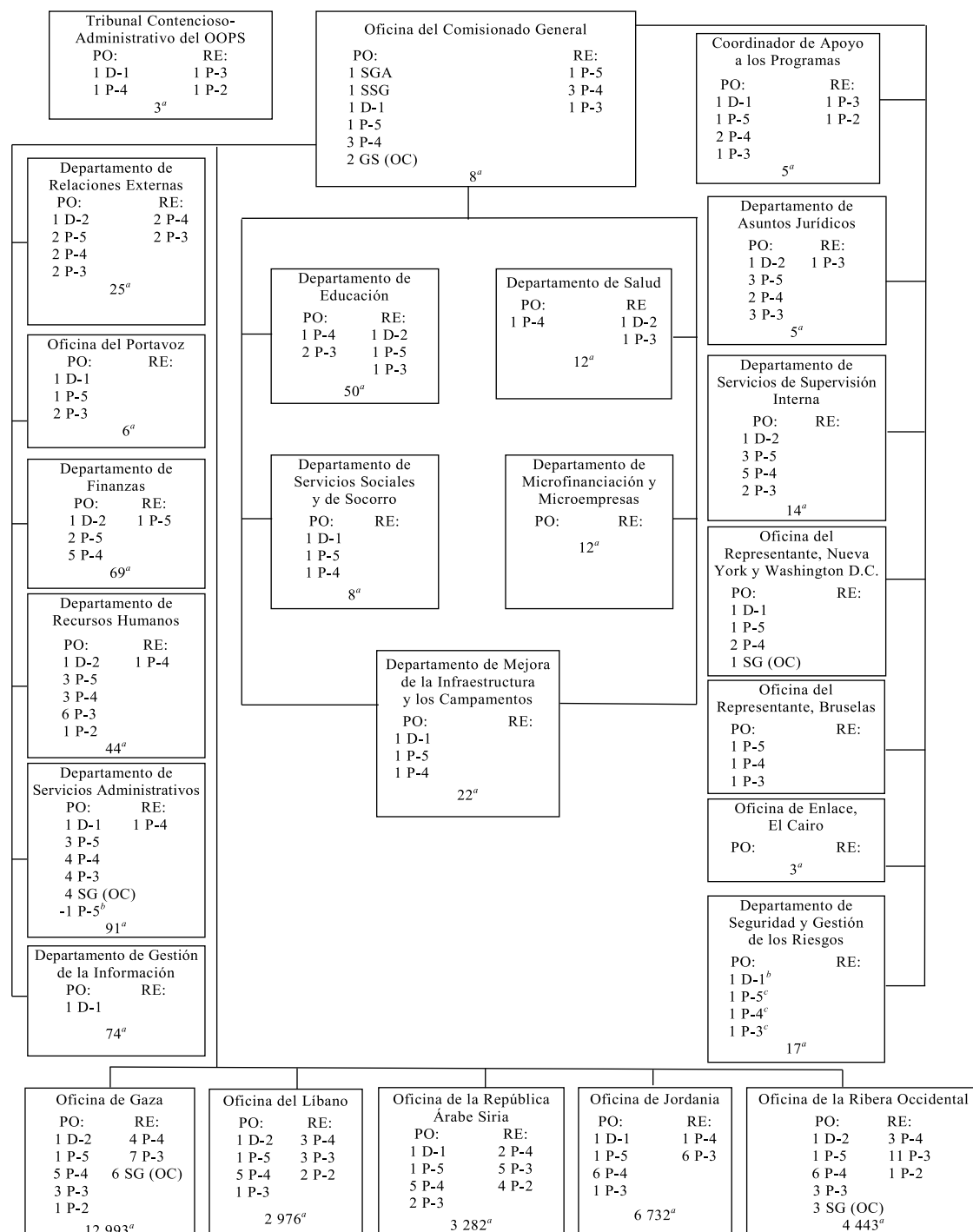
20. En julio de 2016, el OOPS inició un proyecto de planificación de operaciones centrado en la estructura de subprogramas. Los subprogramas son los elementos constitutivos de los programas del OOPS, incluidos los proyectos, y se utilizan para determinar en detalle las actividades y los gastos conexos de los programas. El examen de la estructura de subprogramas tienen la finalidad de:

- a) Reflejar los resultados programáticos estratégicos apropiados;
- b) Lograr la coherencia en el uso de la estructura de los subprogramas a nivel de todo el Organismo;
- c) Combinar la intervención de los donantes con la estructura de los programas.

Este proyecto se completó a principios de 2017.

Figura I

Organigrama y distribución de puestos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para el bienio 2018-2019



Nota: Hay 80 puestos de contratación internacional que se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Servicios Generales (Otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Puestos de contratación nacional.

^b Puesto reclasificado.

^c Puesto nuevo.

Cuadro 1
Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

A. Resumen del presupuesto total del Organismo para 2018-2019, por subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Subprograma	Ejercicio económico 2018					Ejercicio económico 2019					Bienio 2018-2019				
	Presupuesto por programas			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto por programas			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto por programas			Presupuesto para proyectos	Total
	Efectivo ^a	En especie	Total			Efectivo ^a	En especie	Total			Efectivo ^a	En especie	Total		
Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional	7 566	5	7 571	5 042	12 613	7 617	6	7 623	5 669	13 292	15 183	11	15 194	10 711	25 905
Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad	115 738	3 881	119 619	29 524	149 143	117 350	3 889	121 239	12 562	133 801	233 088	7 770	240 858	42 086	282 944
Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar	413 126	739	413 865	36 838	450 703	428 188	759	428 947	24 650	453 597	841 314	1 498	842 812	61 488	904 300
Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia	27 937	800	28 737	10 384	39 121	28 404	819	29 223	10 100	39 323	56 341	1 619	57 960	20 484	78 444
Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental	56 736	207	56 943	259 994	316 937	57 262	209	57 471	235 808	293 280	113 998	416	114 414	495 802	610 216
Gestión efectiva y eficaz y apoyo	190 545	1 353	191 898	9 640	201 538	205 828	1 359	207 187	5 351	212 538	396 373	2 712	399 085	14 991	414 076
Total de necesidades para alcanzar los objetivos	811 648	6 985	818 633	351 422	1 170 055	844 649	7 041	851 690	294 140	1 145 831	1 656 297	14 026	1 670 323	645 562	2 315 885
Reserva para gastos imprevistos	7 025		7 025		7 025	7 025		7 025		7 025	14 050	–	14 050	–	14 050
Total de otras necesidades	7 025	–	7 025	–	7 025	7 025	–	7 025	–	7 025	14 050	–	14 050	–	14 050
Total de necesidades de recursos	818 673	6 985	825 658	351 422	1 177 080	851 674	7 041	858 715	294 140	1 152 855	1 670 347	14 026	1 684 373	645 562	2 329 935

^a Incluye el costo de otros tres puestos de contratación internacional propuestos y la reclasificación de un puesto, que se financiarían con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas durante el bienio 2018-2019.

B. Resumen del presupuesto total del Organismo para 2018-2019, por programa

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Ejercicio económico 2018					Ejercicio económico 2019					Bienio 2018-2019				
	Presupuesto por programas			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto por programas			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto por programas			Presupuesto para proyectos	Total
	Efectiva ^a	En especie	Total			Efectivo ^a	En especie	Total			Efectivo ^a	En especie	Total		
Programa de educación	442 480	2 058	444 538	45 722	490 260	458 248	2 096	460 344	33 250	493 594	900 728	4 154	904 882	78 972	983 854
Programa de salud	118 973	4 447	123 420	29 524	152 944	120 677	4 456	125 133	12 563	137 696	239 650	8 903	248 553	42 087	290 640
Programa de socorro y servicios sociales	71 791	225	72 016	1 955	73 971	85 865	228	86 093	1 700	87 793	157 656	453	158 109	3 655	161 764
Programa de mejora de la infraestructura y los campamentos	53 870	4	53 874	260 739	314 613	54 448	4	54 452	236 108	290 560	108 318	8	108 326	496 847	605 173
Programa de protección	5 219		5 219	5 824	11 043	5 222		5 222	5 051	10 273	10 441	–	10 441	10 875	21 316
Dirección ejecutiva	34 914	231	35 145	2 916	38 061	35 064	237	35 301	–	35 301	69 978	468	70 446	2 916	73 362
Departamentos de apoyo	84 401	20	84 421	4 742	89 163	85 125	20	85 145	5 468	90 613	169 526	40	169 566	10 210	179 776
Total de necesidades para programas	811 648	6 985	818 633	351 422	1 170 055	844 649	7 041	851 690	294 140	1 145 830	1 656 297	14 026	1 670 323	645 562	2 315 885
Reserva para gastos imprevistos	7 025	–	7 025	–	7 025	7 025	–	7 025	–	7 025	14 050	–	14 050	–	14 050
Total de otras necesidades	7 025	–	7 025	–	7 025	7 025	–	7 025	–	7 025	14 050	–	14 050	–	14 050
Total de necesidades de recursos	818 673	6 985	825 658	351 422	1 177 080	851 674	7 041	858 715	294 140	1 152 855	1 670 347	14 026	1 684 373	645 562	2 329 935

^a Incluye el costo de otros tres puestos de contratación internacional propuestos y la reclasificación de un puesto, que se financiarían con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas durante el bienio 2018-2019.

Cuadro 2

Necesidades del presupuesto por programas, por oficina sobre el terreno y sede

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Oficina sobre el terreno/sede</i>	<i>Gastos 2016</i>	<i>Presupuesto 2017</i>	<i>Estimación 2018^a</i>	<i>Estimación 2019^a</i>
Franja de Gaza	234 975	248 236	293 266	306 858
Líbano	91 419	92 510	131 542	132 240
República Árabe Siria	27 009	61 340	50 994	51 613
Jordania	127 328	143 897	155 118	171 050
Ribera Occidental	105 081	113 106	124 739	126 700
Sede	62 407	76 667	62 976	63 229
Programa de educación	2 347	3 052	2 960	2 992
Programa de salud	1 026	1 232	1 278	1 293
Programa de socorro y servicios sociales	1 041	27 452 ^b	1 400	1 405
Programa de mejora de la infraestructura y los campamentos	1 300	1 693	1 679	1 698
Programa de protección	97		4 950	4 951
Dirección ejecutiva	15 584	16 777	21 462	21 476
Departamentos de apoyo	41 012	26 460	29 245	29 414
Subtotal	648 220	735 757	818 633	851 690
Reserva para gastos imprevistos			7 025	7 025
Subtotal	–	–	7 025	7 025
Total de necesidades de recursos	648 220	735 757	825 658	858 715

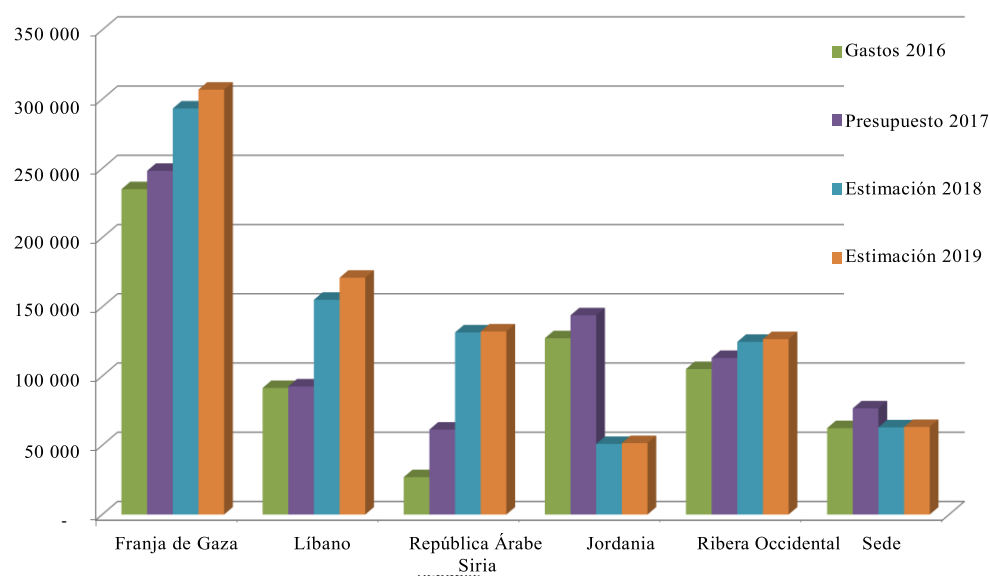
^a Incluye el costo de otros tres puestos de contratación internacional propuestos y la reclasificación de un puesto, que se financiarían con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas durante el bienio 2018-2019.

^b Incluye la reserva de alimentos del programa de red de seguridad social, que era de 26 millones de dólares en 2017.

Figura II

Presupuesto por programas, por oficina sobre el terreno y sede

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 3

Necesidades de recursos del presupuesto por programas, por tipo de recursos

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Recurso</i>	<i>Gastos 2016</i>	<i>Presupuesto 2017</i>	<i>Estimación 2018^a</i>	<i>Estimación 2019^a</i>
Gastos de personal				
Personal de contratación internacional	28 090	32 028	40 046	40 046
Personal de zona	460 626	515 379	579 066	598 280
Contratos de duración limitada	1 175	2 563	1 204	1 205
Personal con nombramiento temporal	15 859	8 744	7 665	7 664
Subtotal de gastos de personal	505 751	558 714	627 981	647 196
Gastos operacionales				
Suministros ^b	52 509	83 863	52 101	52 112
Servicios públicos	6 407	6 559	6 168	6 168
Mantenimiento de locales	9 282	10 167	30 560	30 596
Equipo y construcción	5 400	12 846	5 911	5 920
Capacitación	534	1 511	1 476	1 476
Viajes	1 708	2 268	1 881	1 881
Servicios de apoyo administrativo	6 179	6 232	5 347	5 347
Servicios de consultoría	3 189	2 543	2 695	2 695
Servicios hospitalarios	30 379	29 445	29 269	29 269
Servicios diversos	12 394	14 251	13 086	13 086
Subsidios para situaciones de especial necesidad ^c	17 668	9 328	43 670	57 457
Subsidios a terceros	717	71	2 612	2 612
Otros subsidios	168	362	235	235
Recuperación de gastos	(4 064)	(2 405)	(4 359)	(4 360)
Subtotal de gastos operacionales	142 469	177 043	190 652	204 494
Total de gastos de personal y gastos operacionales	648 220	735 757	818 633	851 690
Reserva para gastos imprevistos			7 025	7 025
Subtotal	—	—	7 025	7 025
Total de necesidades de recursos	648 220	735 757	825 658	858 715

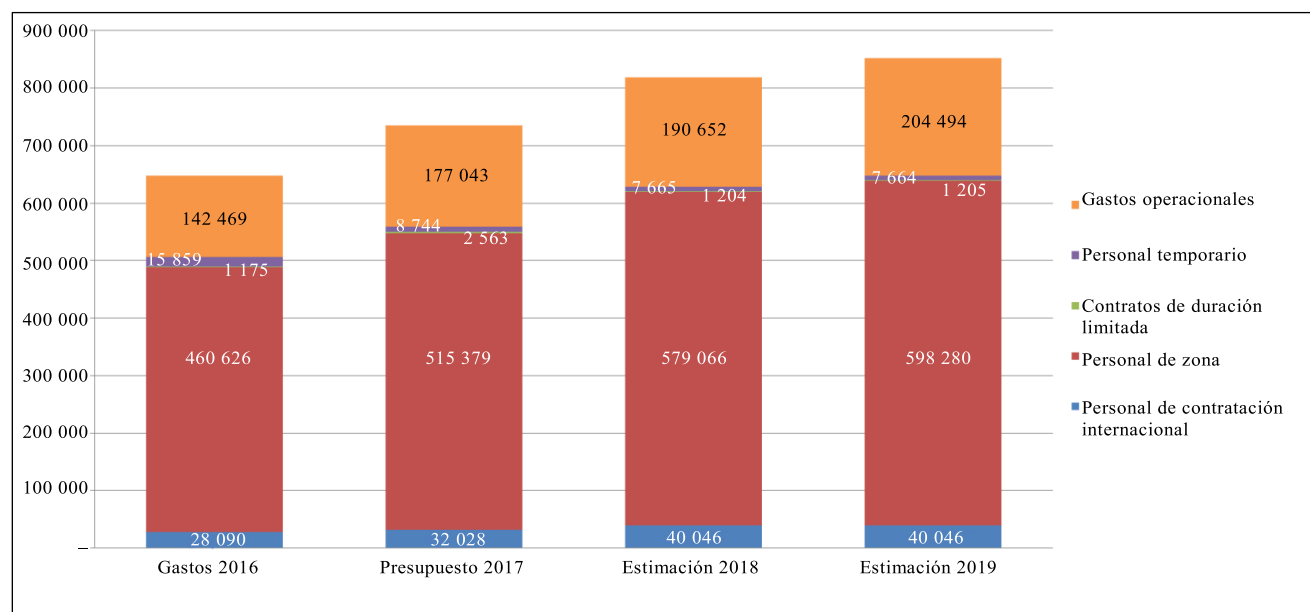
^a Incluye el costo de otros tres puestos de contratación internacional propuestos y la reclasificación de un puesto, que se financiarían con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas durante el bienio 2018-2019.

^b Incluye la reserva de alimentos del programa de red de seguridad social, que era de 26 millones de dólares en 2017.

^c El incremento del presupuesto de 2017 a 2018 se debe al cambio de política (del suministro de alimentos a la modalidad de dinero en efectivo para la compra de alimentos) en las oficinas sobre el terreno del Líbano, Jordania y la Ribera Occidental.

Figura III
Presupuesto por programas, por tipo de recursos

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 4

A. Presupuesto para proyectos, por subprograma y oficina sobre el terreno/sede, 2018

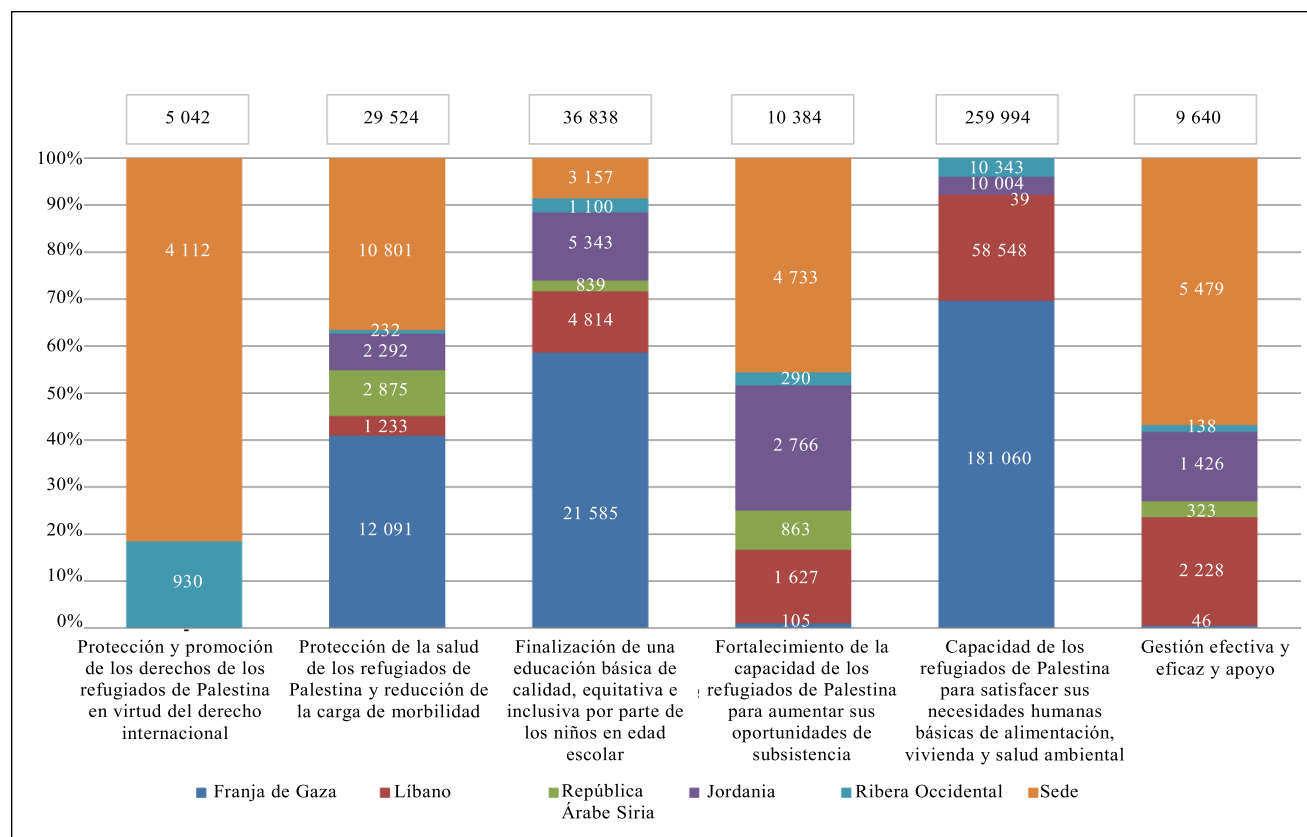
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Subprograma	Franja de Gaza	Líbano	República Árabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Sede	Total
Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional	—	—	—	—	930	4 112	5 042
Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad	12 091	1 233	2 875	2 292	232	10 801	29 524
Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar	21 585	4 814	839	5 343	1 100	3 157	36 838
Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia	105	1 627	863	2 766	290	4 733	10 384
Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental	181 060	58 548	39	10 004	10 343	—	259 994
Gestión efectiva y eficaz y apoyo	46	2 228	323	1 426	138	5 479	9 640
Total	214 887	68 450	4 939	21 831	13 033	28 282	351 422

Figura IV

A. Presupuesto para proyectos, por subprograma y oficina sobre el terreno/sede, 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 4

B. Presupuesto para proyectos, por subprograma y oficina sobre el terreno/sede, 2019

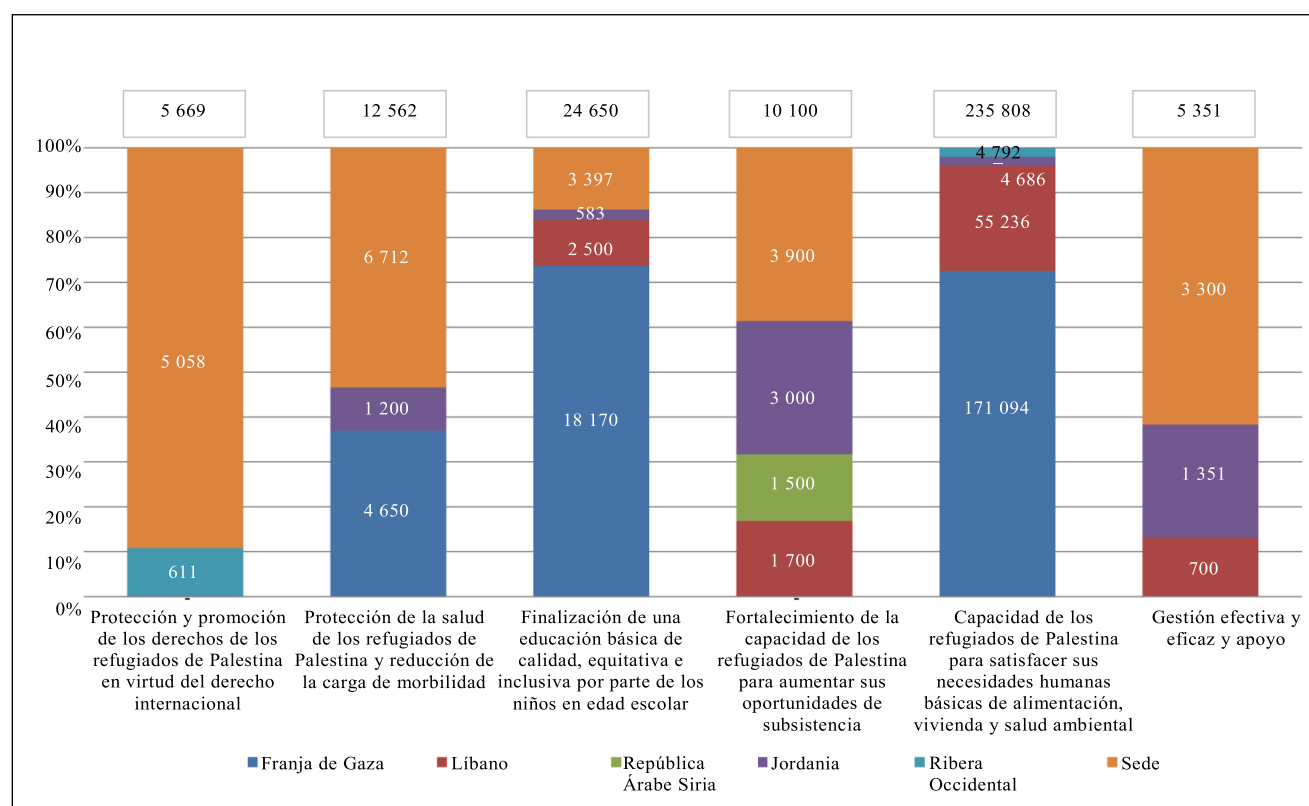
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Subprograma	Franja de Gaza	Líbano	República Árabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Sede	Total
Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional	—	—	—	—	611	5 058	5 669
Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad	4 650	—	—	1 200	—	6 712	12 562
Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar	18 170	2 500	—	583	—	3 397	24 650
Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia	—	1 700	1 500	3 000	—	3 900	10 100
Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental	171 094	55 236	—	4 686	4 792	—	235 808
Gestión efectiva y eficaz y apoyo	—	700	—	1 351	—	3 300	5 351
Total	193 914	60 136	1 500	10 820	5 403	22 367	294 140

Figura IV

B. Presupuesto para proyectos, por subprograma y oficina sobre el terreno/sede, 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 4

C. Presupuesto bienal para proyectos, por subprograma y oficina sobre el terreno/sede

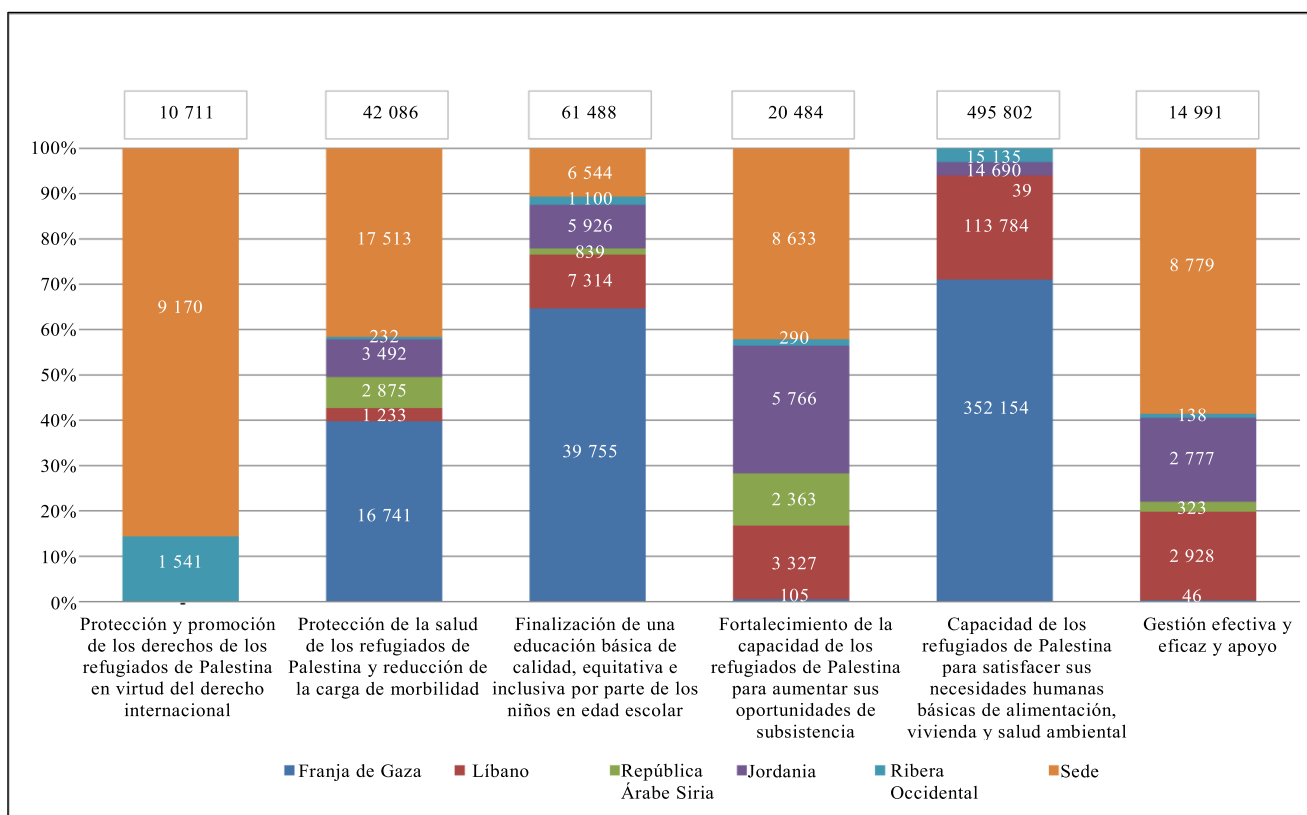
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Subprograma	Franja de Gaza	Líbano	República Árabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Sede	Total
Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional	—	—	—	—	1 541	9 170	10 711
Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad	16 741	1 233	2 875	3 492	232	17 513	42 086
Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar	39 755	7 314	839	5 926	1 100	6 554	61 488
Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia	105	3 327	2 363	5 766	290	8 633	20 484
Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental	352 154	113 784	39	14 690	15 135	—	495 802
Gestión efectiva y eficaz y apoyo	46	2 928	323	2 777	138	8 779	14 991
Total	408 801	128 586	6 439	32 651	18 436	50 649	645 562

Figura IV

C. Presupuesto bienal para proyectos, por subprograma y oficina sobre el terreno/sede

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

**E. Recursos humanos**

21. Para la ejecución de sus proyectos y programas principales, el Organismo emplea personal internacional y de zona.

22. De conformidad con la resolución 3331B (XXIX), en el bienio 2016-2017, 155 puestos de contratación internacional se financiaron con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas. El OOPS se propone aumentar esa cifra.

23. El OOPS propuso crear tres puestos (1 Jefe de Análisis y Capacitación sobre Seguridad (P-5), 1 Instructor Superior de Seguridad (P-4), 1 Analista de Seguridad y Riesgos (P-3) en el Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos, en Ammán).

24. Además, hay 80 puestos de contratación internacional que se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios, 4 puestos financiados mediante acuerdos de asociación, 2 puestos financiados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2 puestos financiados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y 1 puesto financiado por la Caja de Previsión.

Cuadro 5
Necesidades de personal de contratación internacional, 2018-2019

<i>Categoría del puesto</i>	<i>Presupuesto por programas de las Naciones Unidas^a</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>
Cuadro Orgánico y categorías superiores		
Secretario General Adjunto	1	–
Subsecretario General	1	–
D-2	8	2
D-1	12	0
P-5	28	3
P-4/P-3	96	60
P-2/P-1	2	9
Subtotal	148	74
Cuadro de Servicios Generales		
	10	6
Subtotal	10	6
Total	158	80

^a Incluye el costo de otros tres puestos de contratación internacional propuestos y la reclasificación de un puesto, que se financiarían con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas durante el bienio 2018-2019.

25. Los programas son ejecutados principalmente por 30.148 miembros del personal de contratación local (“personal de zona”) al 31 de diciembre de 2017, número que tendrá que aumentar a 30.889 para finales de 2019 debido a la necesidad de contratar a más maestros en la zona de Gaza para atender un incremento anual de 10.000 estudiantes.

Cuadro 6
A. Número estimado de miembros del personal de zona al 31 de diciembre de 2019, por programa

<i>Programa</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Jordania</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Sede</i>	<i>Total</i>
Programa de educación	10 671	1 948	2 415	5 257	2 747	50	23 088
Programa de salud	965	372	380	722	748	12	3 199
Programa de socorro y servicios sociales	202	110	84	108	160	8	672
Programa de mejora de la infraestructura y los campamentos	518	231	122	296	247	22	1 436
Programa de protección	–	43	–	–	–	1	44
Dirección ejecutiva	29	64	41	96	65	72	367
Departamentos de apoyo	608	208	240	253	476	298	2 083
Total	12 993	2 976	3 282	6 732	4 443	463	30 889

Cuadro 6

B. Número estimado de miembros del personal de zona al 31 de diciembre de 2019, por subprograma

	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Jordania</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Sede</i>	<i>Total</i>
Subprograma 1: Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional	33	14	15	27	36	1	126
Subprograma 2: Protección de la salud de los refugiados palestinos y reducción de la carga de morbilidad	931	352	365	711	722	–	3 081
Subprograma 3: Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar	10 519	1 786	2 249	4 881	2 432	–	21 867
Subprograma 4: Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados palestinos para aumentar sus oportunidades de subsistencia	242	137	149	312	335	12	1 187
Subprograma 5: Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental	460	266	140	340	278	–	1 484
Subprograma 6 ^a : Gestión efectiva y eficaz y apoyo	808	421	364	461	640	450	3 144
Total	12 993	2 976	3 282	6 732	4 443	463	30 889

^a Todo el personal de gestión de programas se contabiliza en relación con el subprograma 6.

F. Situación financiera

26 La falta de seguridad financiera del OOPS ha sido motivo de una honda preocupación de larga data para la Asamblea General. En los últimos años, la crisis financiera del Organismo empeoró drásticamente. Sus reservas se agotaron hace mucho tiempo y las medidas provisionales adoptadas en reiteradas ocasiones, que han ido desde la suspensión de los pagos a los proveedores hasta los préstamos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), no son un recurso sostenible.

27 Alrededor del 93% de la financiación básica del Organismo son contribuciones voluntarias. Aproximadamente el 3% de los fondos se recibe del presupuesto por programas de las Naciones Unidas. Los donantes realizan aportaciones generosas al Organismo, pero las contribuciones voluntarias no han sido ni previsibles ni sostenidas ni, con el tiempo, suficientes para atender las crecientes necesidades de los refugiados.

28 En el contexto de las graves crisis financieras de los últimos años, el OOPS implantó medidas internas sólidas y de amplio alcance para contener los costos y reducir el déficit de financiación, sin dejar al mismo tiempo de hacer todo lo posible para proteger y mejorar la calidad y la disponibilidad de los programas básicos. El Comisionado General sigue pidiendo a los interesados que cumplan sus responsabilidades para con los refugiados.

29 En 2015, el OOPS presentó un presupuesto operacional por programas para 2016 de crecimiento cero y, a finales de 2016, presentó un presupuesto por programas para 2017 en que se contemplaban necesidades de gastos operacionales

mínimas de 715 millones de dólares²—de un total de necesidades de efectivo que ascendía a 760 millones de dólares—, cifra inferior en 81 millones de dólares a la prevista de haberse mantenido las tendencias de gastos en 2011-2014. La reducción del crecimiento del presupuesto por programas en 2015 y 2016 obedeció a las medidas de gestión adoptadas por el Organismo para ser más eficiente, preservando al mismo tiempo (o incluso mejorando) la calidad y la amplitud de los servicios.

30 A pesar de esas iniciativas, la financiación del OOPS sigue siendo insegura. En agosto de 2015, apenas faltaron unos días para que el OOPS suspendiera temporalmente la educación de 500.000 estudiantes, lo que desencadenó importantes reacciones entre los países anfitriones, alarmados ante las posibles repercusiones en la seguridad nacional. A finales de 2016, el Organismo recurrió a un préstamo de 20 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para garantizar que continuaran las operaciones básicas de atención a los refugiados. Al iniciarse 2017, las proyecciones de ingresos al presupuesto por programas del Organismo para el año se cifraban en 115 millones de dólares menos de las necesidades operacionales mínimas y 160 millones de dólares menos de las sumas necesarias para lograr los resultados exigidos por la estrategia de mediano plazo. Las previsiones de ingresos a los llamamientos de emergencia eran de 320 millones de dólares, frente a unas necesidades operacionales mínimas de 400 millones de dólares, lo que se traducía en un déficit de 80 millones de dólares (cifra actualizada). En el caso de los proyectos, se prevén ingresos por valor de 150 millones de dólares mientras que las necesidades operacionales mínimas ascienden a 250 millones de dólares.

31 En un esfuerzo por hacer frente de manera decidida a la situación financiera del Organismo, el 6 de diciembre de 2016, en el párrafo 32 de su resolución [71/93](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que facilitase consultas amplias con los Estados Miembros a fin de asegurarse de que la financiación del Organismo fuese suficiente, previsible y sostenida para la duración de su mandato.

32 En su informe ([A/71/849](#)), el Secretario General instó a los Estados Miembros a trabajar en una serie de medidas encaminadas a generar una financiación suficiente, sostenida y previsible para las operaciones del Organismo y en apoyo de los refugiados de Palestina. El Secretario General examinó la importancia de las contribuciones voluntarias, la posibilidad de aumentar el apoyo con cargo al presupuesto por programas de las Naciones Unidas, la posibilidad de que el OOPS tuviera acceso a los mecanismos financieros administrados por las instituciones financieras internacionales y a otras oportunidades de financiación multilateral, y la posibilidad de recabar un mayor apoyo, entre otros, el sector privado y la diáspora palestina.

33 En 2017, el OOPS y sus asociados, mediante esfuerzos concertados, comenzaron a estudiar todos los medios viables para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General y han hecho progresos considerables con respecto a varias de ellas, especialmente las relativas al Banco Mundial y la Organización de Cooperación Islámica.

² El OOPS necesita 760 millones de dólares en contribuciones a su presupuesto por programas para 2017 a fin de poder gestionar los programas a un nivel que le permita cumplir los objetivos estratégicos; 715 millones de dólares es la cantidad mínima necesaria para mantener los niveles de funcionamiento actuales.

Cuadro 7

Estado de la financiación del Organismo, 2017

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Presupuesto para proyectos</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>
Previsión de ingresos	600	150 ^a	320 ^a
Presupuesto	760	250	813 ^b
Déficit de financiación	(160)	(100)	(493)
Necesidades operacionales mínimas	715	250	400
Déficit (actualizado)	(115)	(100)	(80)

^a Corresponde a las promesas de contribuciones confirmadas hasta mayo de 2017.^b Corresponde a los montos totales solicitados en el llamamiento de emergencia para el territorio palestino ocupado, de 402 millones de dólares, y en el llamamiento para la República Árabe Siria, de 411 millones de dólares.**G. Estado de la financiación para 2018-2019**

34 Las proyecciones actuales de ingresos y gastos, que aparecen en el cuadro 8, indican que hay un déficit de efectivo en el presupuesto ordinario de 144,0 millones de dólares en 2018 y de 161,4 millones en 2019. El déficit obedece a que los ingresos (calculados sobre la base de estimaciones indicativas de las contribuciones de los donantes y los ingresos en concepto de intereses), de 674,7 millones de dólares y 684,7 millones de dólares en 2018 y 2019, respectivamente, son menores que los gastos presupuestados de 818,7 millones de dólares en 2018 y 846,1 millones de dólares en 2019. Si no consigue contribuciones complementarias, el Organismo no podrá ejecutar íntegramente las actividades presupuestadas.

Cuadro 8

Previsiones sobre el estado de financiación del Organismo – presupuesto por programas correspondiente a 2018-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Ingresos previstos	674,7	684,7
Presupuesto por programas	(818,7)	(851,7)
Déficit de financiación	(144,0)	(167,0)

35 Las previsiones de ingresos por donante para 2018 y 2019 figuran a continuación en el cuadro 9:

Cuadro 9
Previsiones de ingresos al presupuesto por programas, 2018-2019
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Previsión de ingresos en 2018</i>	<i>Previsión de ingresos en 2019</i>
Estados Unidos de América	152 272	152 272
Unión Europea	114 222	114 222
Suecia	47 532	47 532
Reino Unido	42 526	42 526
Japón	29 145	29 145
Arabia Saudita	22 000	22 000
Suiza	19 507	19 507
Emiratos Árabes Unidos	16 443	16 443
Noruega	13 321	13 321
Australia	14 914	14 914
Canadá	14 837	14 837
Países Bajos	14 558	14 558
Dinamarca	10 531	10 531
Alemania	10 078	10 078
Francia	9 087	9 087
Italia	7 391	7 391
Bélgica (incluida Flandes)	7 167	7 167
Luxemburgo	5 039	5 039
Finlandia	5 039	5 039
Irlanda	4 479	4 479
España (incluidos gobiernos regionales)	2 534	2 534
Austria	2 016	2 016
Kuwait	2 000	2 000
Federación de Rusia	2 000	2 000
Turquía	1 500	1 500
Otros ingresos de donantes	25 000	35 000
Subtotal	595 138	605 138
Gastos de apoyo indirectos	45 000	45 000
Personal de contratación internacional financiado mediante cuotas	33 979	33 976
Intereses	600	600
Total	674 717	684 714

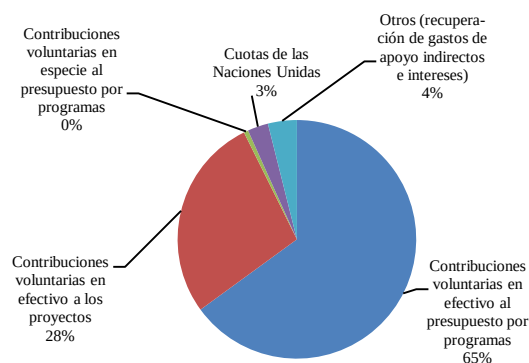
36 En la figura V se presentan las fuentes de financiación previstas para el presupuesto estimado total del Organismo, tanto para programas como para proyectos, en 2018 y 2019.

Figura V

Financiación del presupuesto, 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Contribuciones voluntarias en efectivo al presupuesto por programas	1 513 859
Contribuciones voluntarias en efectivo a los proyectos	645 562
Contribuciones voluntarias en especie al presupuesto por programas	14 026
Cuotas de las Naciones Unidas	65 288
Otros (recuperación de gastos de apoyo indirectos e intereses)	91 200
Total	2 329 935



37 La financiación de 158 puestos de contratación internacional (incluidos los tres puestos de contratación internacional propuestos que se financiarían con cuotas de las Naciones Unidas durante el bienio 2018-2019) representa cada año el 3% del volumen presupuestario total, a lo que se suma un 4% derivado de las siguientes fuentes:

a) Intereses e ingresos varios, incluidos 45,6 millones de dólares anuales por concepto de gastos de apoyo indirecto;

b) La financiación de seis puestos (2 de contratación internacional) por la UNESCO y de cuatro puestos (2 de contratación internacional, 2 de personal de zona) por la OMS en el marco de la asistencia técnica que prestan a los programas de educación y de salud.

38 Se solicitarán contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de instituciones multilaterales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y particulares muy ricos para cubrir aproximadamente el 93% del total de las estimaciones presupuestarias para 2018-2019 en los tres portales de financiación del Organismo.

39 Dada la imprevisibilidad de su financiación, junto con la falta de capital de operaciones, el Organismo no puede planificar cambios programáticos y operacionales con certeza. La mayor parte de los gastos del Organismo son los gastos de personal, que son fijos. Todo cambio en la fuerza de trabajo mediante el readiestramiento y la redistribución, la rescisión de contratos o la separación del servicio requiere fondos adicionales.

Capítulo II

Subprograma 1: Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional

A. Operaciones actuales

40. Todas las personas tienen derechos fundamentales que se derivan de la dignidad inherente a la persona humana. La responsabilidad primordial de respetar, proteger y hacer efectivos esos derechos humanos recae en los Estados. La función del Organismo consiste en contribuir a la protección de los refugiados de Palestina cuando esa responsabilidad no se cumple. Los refugiados tienen derecho a la protección internacional de una manera que al mismo tiempo refleje su situación particular y procure responder a ella.

41. Para el OOPS, la protección consiste en salvaguardar y promover los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional. El Organismo ha adoptado un enfoque integral de la protección que incluye una dimensión interna centrada en lograr que se respeten los derechos de los refugiados de Palestina en los programas de prestación de servicios del Organismo y por medio de ellos, y una dimensión externa que implica la colaboración con los garantes de derechos competentes a fin de velar por que se respeten los derechos de los refugiados de Palestina. Los derechos humanos y el desarrollo humano se refuerzan entre sí, y la ampliación de la capacidad de las personas y la protección de sus derechos van de la mano.

42. En los últimos años, el OOPS ha reforzado considerablemente sus medidas de protección en vista de las crecientes dificultades que afrontan los refugiados de Palestina. En enero de 2016 se estableció en la sede del OOPS un nuevo programa de protección con el cometido de proporcionar orientación estratégica y coordinación para ejecutar las diversas actividades de protección en todo el Organismo.

43. El Organismo ha adoptado una estrategia de igualdad de género (2016-2021), una política sobre discapacidad y directrices para la inclusión de la discapacidad y un marco de protección de la infancia.

44. Desde el punto de vista programático, el OOPS se ha centrado en la violencia, el abuso, el descuido y la explotación en las comunidades de refugiados de Palestina. A fin de responder a esos problemas de protección, el OOPS está reforzando sus medidas de protección ante casos de ese tipo, en particular estableciendo sistemas de gestión y remisión de casos en todas las oficinas sobre el terreno. El personal de protección se coordina con trabajadores sociales, consejeros de escuelas y personal de los servicios de salud para detectar casos de protección que afectan a los grupos en situación de riesgo, en particular las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, y, de manera cotidiana, ayudar a responder a ellos.

45. El OOPS proporciona además servicios sociales directos e indirectos con objeto de apoyar la protección, la inclusión social y el empoderamiento de los grupos vulnerables que experimentan una serie de dificultades individuales, sociales y económicas complejas. Esos servicios están a cargo de trabajadores sociales del OOPS, que entran en contacto con las personas y las familias en los propios hogares y prestan apoyo a las comunidades.

B. Limitaciones y problemas

46. Los refugiados de Palestina se enfrentan a una profunda crisis de protección debido a la propagación del conflicto y la violencia, los desplazamientos prolongados y la ocupación israelí. El OOPS tiene que hacer frente a una multitud de cuestiones de protección que, a su vez, requieren distintos tipos de respuestas. Un obstáculo fundamental en ese sentido es el hecho de que los garantes de derechos no respetan el derecho internacional.

47. Si bien el OOPS ha seguido fortaleciendo su capacidad para cumplir su mandato de protección, aún carece de las competencias y los conocimientos especializados para hacerlo.

48. El OOPS no cuenta actualmente con un enfoque del trabajo social y la gestión de casos a nivel de todo el Organismo que le permita encarar esos riesgos. No obstante, mediante proyectos financiados por donantes, en cada zona de operaciones se han preparado cursos de formación en trabajo social y gestión de casos que imparten funcionarios de distintas categorías del programa de servicios sociales a los refugiados y que cuentan con el apoyo de diversos donantes. Se prevé que en 2018 y 2019 se pongan en práctica reformas que transformarán el programa de trabajo social del Organismo de manera tal que podrá utilizar a sus trabajadores sociales con más eficacia (véase a continuación “Logros previstos”).

C. Logros previstos

49. El OOPS seguirá perfeccionando su enfoque de protección, concentrando cada vez más la atención en las prioridades de protección y proporcionando mayor coherencia y cohesión a sus actividades de protección.

50. El OOPS se ocupará de los problemas de protección que se derivan de la prestación de servicios en materia de educación, salud, socorro y servicios sociales, microfinanciación y mejora de la infraestructura y los campamentos. En todas las oficinas sobre el terreno, el Organismo trabaja para asegurar que la prestación de asistencia y servicios se lleve a cabo de conformidad con los principios de incorporación de la perspectiva de protección. El OOPS seguirá capacitando y apoyando al personal de programas en el uso de instrumentos prácticos para velar por que se integre la protección en todas las actividades y para evaluar la armonización de los programas con los principios de protección mediante auditorías de protección semestrales y mediciones de grado de aplicación de las recomendaciones de auditorías anteriores.

51. El OOPS se propone incluir en breve un indicador de género en sus sistemas presupuestarios, lo que permitirá determinar los recursos financieros que se emplean en los distintos niveles o modalidades de programación con perspectiva de género.

52. El OOPS también comenzará a aplicar su marco de protección de la infancia para proporcionar coherencia a las actividades de protección de la infancia y reforzar el enfoque adoptado. Además, el Organismo comenzará a difundir y aplicar sus directrices de inclusión de la discapacidad y a supervisar su aplicación para asegurar que en todos sus programas y servicios estén bien definidas las necesidades de las personas con discapacidad y se responda a ellas, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

53. El OOPS ha venido estableciendo sistemas de remisión en todas las oficinas sobre el terreno e implantando un enfoque de gestión de casos profesional para racionalizar los mecanismos de gestión de casos y remisión en todo el Organismo. Concretamente en relación con la violencia por razón de género, el OOPS seguirá

aplicando su enfoque multisectorial para afrontar y prevenir la violencia de género. Así se asegurará de que las supervivientes sean remitidas, cuando sea necesario, a los programas de asistencia del Organismo o a proveedores de servicios externos.

54. En coordinación con sus asociados, el OOPS promoverá el respeto de los derechos de los refugiados de Palestina de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados. En el marco de su capacidad, el OOPS seguirá de cerca los incidentes de supuestas violaciones de los derechos de los refugiados de Palestina, informará de ellos y participará en actividades de promoción públicas y privadas a ese respecto. También se centrará en cuestiones temáticas, como los ataques contra las escuelas y la educación. El OOPS utilizará la promoción pública, en particular los medios de difusión y las comunicaciones estratégicas, para crear conciencia sobre los problemas de protección que afectan a los refugiados de Palestina y utilizará los mecanismos internacionales existentes, en particular los relativos a los derechos humanos.

55. El OOPS se propone reforzar su programa de servicios sociales profesionalizando a sus trabajadores sociales y normalizando su enfoque de trabajo social. Para ello elaborará un marco de trabajo social y orientaciones institucionales para poner en práctica un enfoque generalista del trabajo social; introducirá un programa de desarrollo de la capacidad; desarrollará un sistema de remisión a los asociados para que los refugiados accedan a los servicios que el OOPS no puede proporcionar; e institucionalizará el trabajo social en las funciones y la estructura de la plantilla.

56. El OOPS seguirá apoyando al Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Visual, que es la única institución de la Franja de Gaza que ofrece educación y rehabilitación a niños con discapacidad visual, entre ellos las víctimas del conflicto armado reciente, en los niveles de preescolar y primero a sexto grados.

57. El OOPS aprovechará las asociaciones existentes, entre ellas las establecidas con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre cuestiones de protección. También procurará establecer y formalizar otras asociaciones como un medio de fortalecer su propia función de protección y proteger mejor a los refugiados de Palestina.

58. El marco estratégico 2018-2019 refleja los siguientes logros previstos:

a) Se hace rendir cuentas de las violaciones del derecho internacional a los garantes de derechos mediante actividades de vigilancia, presentación de informes y promoción;

b) Las personas y comunidades vulnerables y expuestas a riesgos reciben protección.

D. Recursos financieros

Cuadro 10

Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018</i>	<i>Estimación 2019</i>
A. Se hace rendir cuentas de las violaciones del derecho internacional a los garantes de derechos mediante actividades de vigilancia, presentación de informes y promoción	2 346	2 395
B. Las personas y comunidades vulnerables y expuestas a riesgos reciben protección	5 225	5 228
Total del presupuesto ordinario	7 571	7 623
Presupuesto para proyectos	5 042	5 669
Total	12 613	13 292

Capítulo III

Subprograma 2: Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad

A. Operaciones actuales

59. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El derecho a la salud es un derecho humano fundamental para todas las personas. Es también un elemento instrumental para el desarrollo humano. La salud constituye la esencia de una serie de logros y privaciones interrelacionados. Además del vínculo reconocido ampliamente entre salud y crecimiento económico, los logros en materia de salud son fundamentales para los resultados relativos a la educación, el desarrollo cognitivo, las oportunidades de empleo y el potencial para obtener ingresos. Las enfermedades, la malnutrición, las enfermedades mentales y otros quebrantos de la salud suelen dar lugar a la reducción de otras capacidades.

60. El OOPS contribuye a la realización del derecho a la salud de los refugiados de Palestina facilitando el acceso universal a la atención primaria de la salud de calidad. En 2016 accedieron a los servicios de salud del OOPS unas 3,5 millones de personas, lo que equivale a más del 60% de la población censada. El Organismo presta esos servicios fundamentalmente en 143 centros de atención primaria de la salud, en los que emplea a más de 3.300 miembros de personal sanitario. Entre la población de refugiados de Palestina, los que más usan los servicios del Organismo son las madres, los niños pequeños y las personas con enfermedades no transmisibles.

61. En 2011 el OOPS inició un proceso de reforma basado en un enfoque del equipo para la salud de la familia y la elaboración de registros médicos electrónicos (cibersalud). A raíz de las reformas, el promedio de consultas diarias por médico también disminuyó de 105 en 2012 a 85 en 2016 (el objetivo de la estrategia de mediano plazo es de 75 para 2021). Las tasas de prescripción de antibióticos se redujo del 24,5% al 2,1% (sin incluir a la República Árabe Siria) en 2016. El OOPS logró esos resultados sin añadir más personal sanitario.

62. En 2015 el OOPS centralizó la adquisición de la mayoría de los medicamentos esenciales. El gasto anual en medicamentos asciende aproximadamente a 18 millones de dólares. Gracias a la mejora de la adquisición centralizada se lograron economías que permitieron al OOPS adquirir suministros suficientes para una reserva de estabilización de medicamentos esenciales de 6 meses. El OOPS prácticamente no experimentó casi ningún desabastecimiento de medicamentos esenciales en 2016.

63. Además de su subprograma de atención primaria de salud, el OOPS administra un programa de hospitalización. La mayoría de los servicios son prestados por hospitales públicos o privados con arreglo a diversos tipos de contratos. A diferencia de los servicios de atención primaria de la salud, el apoyo a la hospitalización varía de un lugar a otro, según las circunstancias locales. Se prestó apoyo a unas 102.000 hospitalizaciones en 2016. Esa cifra representa el apoyo prestado a solo 2,9% de la población de refugiados atendidos, mientras que los promedios regionales indican que el 13% de la población recibirá atención sanitaria secundaria o terciaria en un hospital todos los años. El OOPS ha venido realizando esfuerzos para reorientar sus escasos recursos financieros hacia los refugiados más vulnerables.

B. Limitaciones y problemas

64. La población de refugiados de Palestina se caracteriza por un mayor envejecimiento y una prevalencia creciente de enfermedades no transmisibles. El crecimiento anual del número de pacientes con ese tipo de enfermedades es del 3% al 5%, aproximadamente; en 2016, hubo más de 250.000 pacientes con enfermedades no transmisibles. Las personas afectadas por la diabetes o la hipertensión seguirán recibiendo la atención del OOPS, que requiere tratamientos costosos. El costo de la atención de las enfermedades no transmisibles representa alrededor del 50% de todos los gastos derivados de los servicios de atención primaria de la salud (incluidos los medicamentos).

65. La violencia física y los malos tratos provocan graves problemas de salud para muchos refugiados de Palestina. Además, van en aumento los problemas de salud mental y psicosocial, sobre todo en las comunidades afectadas por muertes, enfermedades, desplazamientos y pérdida de bienes como consecuencia de la guerra y el conflicto.

66. Los refugiados afrontan problemas de protección en el acceso a los servicios de salud como resultado de la violencia, o bien porque los desplazamientos geográficos de la población de refugiados los alejan de los centros de salud establecidos.

67. El OOPS ha afrontado una serie de dificultades a la hora de aplicar el sistema electrónico de gestión de información sanitaria (cibersalud), como la falta de financiación, la infraestructura inadecuada de tecnología de la información y las comunicaciones en muchos centros de salud, así como la creación de capacidades para que todos los usuarios pasen a un sistema electrónico.

68. Muchos establecimientos de salud que necesitan labores de mantenimiento se han visto descuidados debido a limitaciones de financiación. Las limitaciones de recursos restringen la capacidad del Organismo para realizar las evaluaciones necesarias a fin de asegurar que los establecimientos puedan resistir las actividades sísmicas, sean ambientalmente racionales y hagan posible la prestación eficaz de servicios y utilización que no implique riesgos.

69. Además, las enfermedades transmisibles relacionadas con el saneamiento siguen constituyendo un problema en algunos campamentos de refugiados de Palestina, pues el acceso al agua potable y al saneamiento está empeorando en todas las zonas de operaciones del OOPS, lo que supone un problema especialmente en los contextos de conflicto.

70. Se prevé un incremento del presupuesto de hospitalización en el Líbano, debido a un aumento de la población y al consiguiente incremento de la carga de las enfermedades no transmisibles. Está aumentando la vulnerabilidad de la población en el Líbano, mientras que el apoyo prestado por el país anfitrión es muy limitado o completamente inexistente. Se han realizado esfuerzos para contener los gastos, pero los costos siguen aumentando en gran medida debido al aumento de los precios de los hospitales como resultado del aumento de la demanda resultante de la llegada de refugiados sirios.

71. Gaza y la República Árabe Siria siguen en situación de riesgo por la fragilidad de la salud pública, lo que puede dar lugar a un incremento en el número de pacientes en el sistema de salud del Organismo. La demanda de hospitalización es muy elevada en Gaza y la República Árabe Siria debido a la situación de emergencia en las respectivas oficinas sobre el terreno ubicadas allí.

C. Logros previstos

72. El OOPS seguirá prestando atención primaria de la salud de acceso universal y de calidad. El Organismo aprovechará al máximo el impacto de las reformas del equipo para la salud de la familia para promover el debido diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades y trastornos, y a fin de reducir la duración y la incidencia de complicaciones que a menudo ponen en peligro la vida. Con esa atención también procurará promover los factores preventivos que contribuyen al bienestar psicosocial y tratar los factores de riesgo en el comportamiento que puedan dar lugar a enfermedades no transmisibles durante toda la vida de los refugiados de Palestina. Entre los servicios transversales cabe mencionar los servicios preventivos de salud bucodental. Gracias a la capacitación, el desarrollo de la capacidad y el establecimiento de alianzas, el OOPS velará por que los miembros del personal médico y paramédico del equipo para la salud de la familia puedan detectar mejor los trastornos mentales y los problemas psicosociales.

73. Los servicios específicos de promoción y protección de la salud complementarán el enfoque del equipo para la salud de la familia. A ese respecto, serán fundamentales las campañas de promoción y educación sobre la salud basadas en la divulgación, y las de diagnóstico de diabetes e hipertensión entre la población.

74. El programa de salud escolar seguirá mejorando el cambio de conducta desde una edad temprana, principalmente gracias a la formulación de una política de salud escolar.

75. El sistema de ciber salud facilitará la prestación de servicios mediante la supervisión apropiada de la información sobre los pacientes y la presentación de informes conexos, como por ejemplo el análisis por cohortes de los resultados de los tratamientos.

76. El OOPS seguirá mejorando sus centros de salud según el enfoque del equipo para la salud de la familia, así como estudiando las necesidades espaciales de ese enfoque, por ejemplo en lo relativo al flujo de pacientes, la composición del equipo para la salud, la zonificación y elementos adyacentes. El OOPS promoverá el acceso de los refugiados con discapacidad y con requisitos de género, y apoyará el “enfoque ecológico”, el cual se prevé mejorará la comodidad de los refugiados en los centros de salud.

77. Dado al aumento en el número de casos de hospitalización en las cinco zonas de operaciones del OOPS, la demanda de hospitalización seguirá superando la capacidad de oferta. El OOPS proseguirá sus esfuerzos dirigidos a centrar la atención y asignar la máxima prioridad a las personas que sufran enfermedades que ponen en peligro la vida pero carecen de medios económicos para atenderlas.

78. El OOPS prestará atención a los efectos de las restricciones sobre el acceso al cuidado de la salud. Cuando los refugiados no tengan acceso a servicios de salud, el Organismo se esforzará por atenderlos con sus propios servicios, por ejemplo, en dispensarios de salud móviles.

79. La colaboración con los asociados locales, nacionales e internacionales es fundamental para facilitar el acceso a la atención integral que necesitan los refugiados de Palestina. El OOPS seguirá colaborando con sus asociados históricos de larga data, en particular la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el UNICEF, a fin de mejorar la capacidad técnica del Organismo en materia de servicios de salud. También seguirá colaborando con asociados locales y mundiales, como la Fundación Mundial de Diabetes, para el logro de sus objetivos estratégicos.

80. El marco estratégico refleja los siguientes logros previstos:

- a) Un sistema de atención primaria de la salud centrado en las personas mediante el modelo de equipos de salud familiar;
- b) Prestación de servicios eficaces de apoyo hospitalario.

D. Recursos financieros

Cuadro 11

Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018</i>	<i>Estimación 2019</i>
A. Sistema de atención primaria de la salud centrado en las personas mediante el modelo de equipos de salud familiar	90 104	91 676
B. Prestación de servicios eficaces de apoyo hospitalario	29 515	29 563
Total del presupuesto ordinario	119 619	121 239
Presupuesto del proyecto	29 524	12 562
Total general	149 143	133 801

Capítulo IV

Subprograma 3: Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar

A. Operaciones actuales

81. La educación es un proceso social que contribuye al desarrollo de las generaciones actuales y futuras; desarrolla y aplica nuevos conocimientos; sirve para reforzar y/o cambiar las normas y prácticas sociales y culturales y contribuye a la construcción de la identidad. La educación es un derecho humano fundamental y desempeña un papel clave en todos los aspectos del desarrollo humano. Proporciona también aptitudes sociales y cognitivas que las personas pueden utilizar para mantenerse a sí mismas desde el punto de vista económico mediante el empleo remunerado en etapas posteriores de la vida.

82. El OOPS presta en 702 escuelas servicios de educación a casi medio millón de niños palestinos refugiados. El programa de educación del Organismo es el más importante en términos de personal y de asignación presupuestaria, pues se le asigna el 53% de los gastos del presupuesto por programas del Organismo. El sistema de educación del OOPS ofrece enseñanza básica durante 9 años (10 años en Jordania) de educación primaria y preparatoria en sus cinco zonas de operaciones, así como enseñanza secundaria en el Líbano.

83. El número de niños que asisten a las escuelas del OOPS se ha mantenido constante en la mayoría de las zonas durante varios años. Las zonas de operaciones del Líbano y de Jordania han absorbido nuevos estudiantes desplazados de la República Árabe Siria. Sin embargo, lo más importante en la Franja de Gaza ha sido el aumento progresivo del número de estudiantes durante varios años: casi el 90% de la población de refugiados en edad escolar asisten a las escuelas del OOPS. Durante el período comprendido entre 2002 y 2016, el número de niños en las escuelas del OOPS en Gaza aumentó de 189.317 a 262.112.

84. En 2011, el programa de educación del OOPS comenzó el diseño y la aplicación de una importante reforma de cinco años de duración del Organismo para que los estudiantes desarrollasen las aptitudes necesarias para alcanzar su pleno potencial y contribuir positivamente al desarrollo de su sociedad y de la comunidad mundial.

85. Se elaboraron indicadores de educación universal para que el Organismo pudiera supervisar la manera en que el programa de educación repercute en el aprendizaje de sus alumnos. Entre ellos se incluyen indicadores de percepción para medir la armonización de las prácticas de enseñanza y aprendizaje con la reforma de la educación, la prevalencia de la cultura de los derechos humanos (con arreglo a la definición de la política en materia de derechos humanos, solución de conflictos y tolerancia) y las prácticas en las escuelas, además de los indicadores de medición de la matrícula, la retención y la eficiencia general del sistema de educación del OOPS.

86. El OOPS ha elaborado un sistema de información sobre la gestión educacional a nivel de todo el Organismo, que se puso en marcha en todas las zonas de operaciones en el año escolar 2016-2017 y estará en pleno funcionamiento (los tres módulos: estudiantes, dotación de personal y locales) en el año escolar 2017-2018.

87. El OOPS ha llevado a cabo una labor pionera en la elaboración de programas de educación de emergencia. Se ha puesto en marcha una respuesta multifacética a la situación de emergencia en la República Árabe Siria para atender a los niños afectados en ese país, el Líbano y Jordania. Este enfoque abarca distintos espacios

de aprendizaje y el uso de materiales de aprendizaje por cuenta propia; apoyo psicosocial a través de asesores; y capacitación en la adquisición de habilidades para la seguridad y la supervivencia.

88. Los informes anuales operacionales del OOPS correspondientes a 2015 y 2016, junto con otros informes de, como por ejemplo el del Banco Mundial, ponen de manifiesto la obtención de buenos resultados en lo que respecta a la calidad, la inclusividad y la equidad del programa de educación del Organismo. En el año escolar 2015-2016, en particular, el OOPS registró una notable disminución de las tasas de deserción escolar a nivel de todo el Organismo, una mejora general en el rendimiento de los estudiantes en las pruebas de seguimiento de los resultados del aprendizaje realizadas en 2016, y una mayor revisión de los libros de texto.

B. Limitaciones y problemas

89. Las prácticas de enseñanza y aprendizaje tienden a centrarse en la labor del maestro, con escasa diversidad en las prácticas para apoyar y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

90. La infraestructura de la educación se ha visto afectada por la falta de recursos y el aumento de las presiones demográficas, por lo que más del 50% de las escuelas del OOPS funcionan en régimen de doble turno. Además, el OOPS sigue utilizando varias escuelas construidas sin propósito determinado.

91. La repetición del año escolar sigue siendo una limitación, y en las zonas de operaciones se cumplen las reglas de repetición del país de acogida.

92. La prolongada inestabilidad política, social y económica, junto con las violaciones repetidas y generalizadas de los derechos humanos, sigue teniendo importantes efectos adversos en el bienestar psicosocial de los niños en las escuelas del OOPS.

93. Las limitaciones financieras seguirán siendo un reto importante a la hora de velar por que el elevado número de alumnos en las aulas del OOPS no incida negativamente en la calidad de la educación. Por motivos financieros, el Organismo ha tenido que adoptar normas de formación de clases que ponen un límite de 50 estudiantes en cada aula construida. Para 2016-2017, el OOPS contaba con 515.260 niños en sus escuelas. El tamaño medio de las clases fue de 37.5 alumnos por clase. A modo de comparación, en 2011-2012, el OOPS tenía un tamaño promedio de clase de 35,6 alumnos y, si el OOPS hubiera mantenido el tamaño promedio de las clases, en el año académico 2016-2017 habría necesitado por lo menos 700 más docentes (a un costo anual aproximado de 8,5 millones de dólares).

C. Logros previstos

94. El OOPS mantendrá su firme empeño de cumplir su objetivo estratégico de una educación de calidad, inclusiva y equitativa. Centrará su labor en asegurar que sus escuelas y aulas apoyen a todos los niños y promuevan de esa forma su bienestar psicosocial. Fomentará la capacidad de los maestros, los consejeros escolares y el sistema educativo en su conjunto para atender mejor a las necesidades psicosociales de los niños. Establecerá sistemas de apoyo para evaluar y atender esas necesidades y colaborará con otros sectores en el marco del OOPS para asegurar el funcionamiento de los sistemas de apoyo y de remisión.

95. El programa de educación del OOPS seguirá procurando reducir las diferencias en el rendimiento escolar mediante un mayor énfasis en el aumento de la profesionalización de los maestros en las escuelas del OOPS; un mayor enfoque de educación inclusiva a fin de mejorar la capacidad del personal para incentivar un comportamiento que promueva el bienestar psicosocial de sus alumnos; el fortalecimiento de los planes de estudios para velar por la mejor preparación de los estudiantes; la creación de competencias y actitudes que reflejen los valores de las Naciones Unidas; y el fomento del conocimiento y la comprensión de los conceptos, las funciones y las responsabilidades vinculadas a los derechos humanos, mediante el programa de derechos humanos, solución de conflictos y tolerancia.

96. Se prestará una mayor atención a los alumnos que necesiten intervenciones dirigidas a alcanzar su máximo potencial en la educación. Esa labor comprende a los estudiantes con discapacidad, los niños procedentes de entornos pobres, los que tienen necesidades psicosociales adicionales, los estudiantes de bajo rendimiento en pruebas estandarizadas, los niños que han sido víctimas de abusos, violencia física y explotación, y los niños con enfermedades graves. La violencia en las escuelas y en sus alrededores seguirá abordándose exhaustivamente en forma unificada como una prioridad.

97. El OOPS procurará mejorar la infraestructura de sus escuelas a fin de que ayuden a facilitar la calidad, la equidad y la inclusividad, creando un entorno propicio para el aprendizaje con accesibilidad para todos los refugiados, incluidas las personas con discapacidad. El OOPS irá incorporando gradualmente un enfoque ecológico en el diseño y la mejora de sus instalaciones, a fin de reducir los gastos de funcionamiento y minimizar los efectos negativos para el medio ambiente resultantes del consumo de energía de sus instalaciones.

98. El OOPS seguirá prestando servicios de educación en entornos extremadamente difíciles. En el marco de su respuesta referente a la República Árabe Siria, el OOPS seguirá aplicando un enfoque coherente para la educación en situaciones de emergencia en todo el Organismo, como se describió anteriormente. El programa de educación del OOPS se ha beneficiado en gran medida de la asociación y colaboración del Organismo con la UNESCO desde su fundación. El OOPS estudiará la facilitación del acceso a la educación preescolar mediante asociaciones estratégicas. Además, seguirá trabajando en estrecha colaboración con los ministerios de educación en todas las oficinas sobre el terreno.

99. El marco estratégico refleja los siguientes logros previstos:

- a) Aprendizaje de calidad en entornos de aprendizaje propicios para todos los alumnos;
- b) Se garantiza el acceso inclusivo a la educación básica;
- c) Se garantiza una educación básica equitativa.

D. Recursos financieros

Cuadro 12

Finalización de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva por parte de los niños en edad escolar

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018</i>	<i>Estimación 2019</i>
A. Aprendizaje de calidad en entornos de aprendizaje propicios para todos los alumnos	413 865	428 947
Total del presupuesto ordinario	413 865	428 947
Presupuesto del proyecto	36 838	24 650
Total general	450 703	453 597

Capítulo V

Subprograma 4: Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia

A. Operaciones actuales

100. Como derecho humano fundamental, el empleo es un medio importante para mitigar la pobreza, fomentar la dignidad humana y promover el desarrollo humano y la recuperación después de los conflictos. El OOPS contribuye de tres maneras a fomentar las oportunidades de los refugiados de Palestina para ganarse la vida: a) directamente, a través de sus programas; b) indirectamente, a través de los puestos de trabajo que crea en sus operaciones, incluido el personal que emplea y las oportunidades creadas en el sector de la reconstrucción mediante sus proyectos de reconstrucción; y c) a través de sus actividades de promoción y el apoyo al acceso de los refugiados de Palestina a oportunidades económicas mediante actividades de promoción con los gobiernos de acogida y agentes económicos locales.

101. El OOPS proporciona servicios de orientación, estudios sobre el mercado de trabajo y programas de sensibilización con miras al empleo después de la escuela, y cuenta con ocho centros de educación y formación técnica y profesional, de los cuales se han graduado unos 28.000 estudiantes entre 2009 y 2016. El programa de educación y formación técnica y profesional brinda a los estudiantes del OOPS una ventaja comparativa en la búsqueda de empleo y desempeña un papel importante como parte de las actividades de recuperación temprana en situaciones de conflicto.

102. El OOPS ofrece servicios de microfinanciación por dos vías diferentes: el programa de microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos. Esas iniciativas tienen por objeto aumentar los bienes de cada una de las familias de refugiados vulnerables de Palestina y velar por que los refugiados de Palestina, en particular las mujeres y los indigentes, tengan acceso a microcréditos.

103. El programa de microfinanciación ofrece oportunidades de generación de ingresos sostenibles a los refugiados de Palestina y a otros grupos pobres o marginados en todas las zonas de operaciones del OOPS, salvo el Líbano. Proporciona servicios de crédito y servicios financieros complementarios a las familias, los empresarios y los propietarios de pequeños negocios. Esas inversiones crean y mantienen empleos, reducen la pobreza y empoderan a los clientes del Organismo, en particular las mujeres. Entre 2012 y 2016, se concedieron 171.752 préstamos por un valor total de 179 millones de dólares.

104. Para los estudiantes de elevado rendimiento que no pueden pagarse la educación terciaria, el OOPS ofrece becas universitarias en todos los ámbitos con fondos para proyectos.

105. Cada zona de operaciones ha establecido carteras de oportunidades económicas específicas adaptadas a su contexto a fin de mejorar las oportunidades de sustento de los refugiados de Palestina.

106. Alrededor de una quinta parte de la población de refugiados de Palestina vive en 58 campamentos distribuidos en las cinco zonas de operaciones. El programa de mejora de la infraestructura y los campamentos, tras realizar una evaluación participativa de las necesidades mediante la planificación urbana, se propone reformar el espacio y mejorar el marco y el entorno en que viven los refugiados. Con la orientación proporcionada por el Organismo, la población de los

campamentos elabora planes de mejora de campamentos, que incluyen un plan de mejora urbana y un plan de desarrollo de la comunidad.

107. Los planes de mejora de campamentos han contribuido a empoderar a las comunidades que viven en campamentos, mientras que los diferentes grupos a nivel local articulan activamente sus necesidades, entienden mejor los problemas de carácter general y las diferentes demandas, formulan visiones, buscan compromisos mediante el debate y la negociación, y desarrollan las capacidades locales.

108. El OOPS es uno de los mayores empleadores de refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Proporcionar oportunidades de empleo con el OOPS no constituye un objetivo estratégico en sí mismo, pero es importante reconocer que los sueldos pagados por el Organismo no solo garantizan la calidad constante de servicios para los refugiados, sino que también representan una inyección de ingresos a las comunidades de refugiados y otras comunidades locales. El OOPS emplea a 30.000 personas (casi la mitad de los cuales son mujeres), unas 150.000 personas se benefician directamente de los sueldos del Organismo y muchos más se benefician indirectamente.

B. Limitaciones y problemas

109. Debido al aumento del desempleo, la participación económica de los refugiados de Palestina es motivo de preocupación en todas las zonas de operaciones del OOPS. En particular, las elevadas tasas de desempleo entre los jóvenes, especialmente entre las mujeres jóvenes, y las bajas tasas de participación en la fuerza laboral de las mujeres, que oscilan entre el 10% y el 18% en las zonas de operaciones del OOPS, seguirán siendo los problemas más acuciantes para los refugiados de Palestina.

110. Aunque los refugiados tienen un gran capital humano como resultado de las estructuras de educación y salud proporcionadas por el OOPS y las autoridades del país de acogida, la mayoría de ellos no tienen acceso a toda la gama de activos, a saber, el capital social, natural, físico y financiero, necesarios para lograr medios de vida sostenibles, incluidos los necesarios para elaborar estrategias de supervivencia y fomentar la resiliencia.

C. Logros previstos

111. El OOPS centrará su labor en fomentar la capacidad de los refugiados y aumentar el acceso a las oportunidades de subsistencia. Lo hará fortaleciendo la capacidad de los refugiados mediante la capacitación y otras oportunidades educativas, permitiendo el acceso a los servicios financieros, creando oportunidades de empleo y promoviendo el derecho legal de los refugiados al trabajo, allí donde el derecho esté restringido.

112. Las intervenciones del Organismo en relación con los medios de subsistencia se centrarán en los refugiados más necesitados, en particular los jóvenes y las mujeres, entre los cuales las tasas de desempleo son elevadas en todas las zonas de operaciones del OOPS. El Organismo centrará su atención en la promoción del empleo y las oportunidades de generación de ingresos para los refugiados en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

113. El OOPS seguirá priorizando la mejora de los campamentos con el fin de aumentar la capacidad y los bienes de las comunidades.

114. La planificación urbana participativa se utiliza para mejorar la colaboración y la confianza entre el OOPS y las comunidades de refugiados. El OOPS hará fuerte hincapié en la participación representativa, incluidos todos los grupos sociales, centrándose en particular en la inclusión en pie de igualdad de los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes o las personas con discapacidad. Además, los planes de mejora de campamentos refuerzan las capacidades para un mayor número de oportunidades de subsistencia. Han dado lugar a numerosas iniciativas encaminadas a atender las necesidades socioeconómicas de las comunidades mediante la capacitación, la creación de puestos de trabajo (proyectos de construcción y otros) y actividades en el empleo (por ejemplo, reverdecimiento del campamento, realización de estudios).

115. El OOPS procurará aumentar el número de los graduados de los centros de educación y formación técnica y profesional, así como velar por una mayor diversidad y flexibilidad en los cursos ofrecidos y alinear con mayor eficacia los cursos con la demanda del mercado local. Además, proporcionará un mayor acceso a los jóvenes vulnerables, mejorará la dimensión de género de la programación y la matriculación, calidad y pertinencia, y velará por la sostenibilidad y la eficacia generales del programa. Cuando sea posible, se introducirá la financiación conjunta con miras a generar una base de recursos más amplia para la expansión de las prácticas y oportunidades vinculadas a los centros de educación y formación técnica y profesional.

116. El OOPS seguirá revisando sus instalaciones de ciencia de la educación en la Ribera Occidental y Jordania y sus actividades de capacitación de los maestros a fin de evaluar su contribución a los objetivos estratégicos del programa de educación y a los del Organismo en su conjunto.

117. El Organismo proseguirá su exitosa labor realizada durante el bienio 2016-2017 para reducir la cartera en riesgo del programa de microfinanciación y aumentar el porcentaje de los refugiados de Palestina a quienes se presta servicios. El OOPS se propone fortalecer la contribución del programa de microfinanciación en la República Árabe Siria y Gaza. Además, el Organismo se propone maximizar la utilización de un nuevo e innovador sistema de pago electrónico, que se está elaborando en 2017.

118. El OOPS evaluará la eficacia del modelo de los centros de servicios de empleo utilizado en el Líbano y los programas de creación de empleo.

119. El OOPS proseguirá los esfuerzos en pro de la paridad de los géneros en los puestos de dirección. Procurará mejorar las prácticas de contratación mediante la eliminación de los obstáculos involuntarios para el éxito de las mujeres y el establecimiento de procesos que apoyen el fomento de la capacidad de las mujeres.

120. El OOPS seguirá mejorando las oportunidades en la prestación de apoyo a los medios de subsistencia mediante su colaboración en marcha con asociados, como el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional, la Autoridad Monetaria Palestina, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, y los miembros pertinentes de los equipos de las Naciones Unidas en los países (incluida la Organización Internacional del Trabajo). El Organismo también procurará establecer una asociación con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para promover y fomentar las oportunidades de participación económica. Se procurará la participación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la esfera del empoderamiento económico de la mujer.

121. Las nuevas asociaciones a nivel local en las zonas de operaciones recurrirán al sector privado y a la comunidad empresarial con el fin de aumentar el acceso a la información sobre el mercado de trabajo y ampliar la formación profesional.

122. El marco estratégico refleja los siguientes logros previstos:

- a) Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina;
- b) Mejor acceso de los refugiados a las oportunidades de subsistencia.

D. Recursos financieros

Cuadro 13

Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018</i>	<i>Estimación 2019</i>
A. Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados de Palestina	28 737	29 223
Total del presupuesto ordinario	28 737	29 223
Presupuesto del proyecto	10 384	10 100
Total general	39 121	39 323

Capítulo VI

Subprograma 5: Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental

A. Operaciones actuales

123. Salvaguardar el derecho a la alimentación y mejorar el estado nutricional de las personas y las familias ayuda a prevenir la malnutrición y el retraso en el crecimiento y permite que la capacidad productiva humana se dedique a la atención de las necesidades de desarrollo, como la educación y los medios de vida.

124. El OOPS es uno de los agentes que proporcionan asistencia alimentaria o en efectivo directamente a los refugiados de Palestina que viven en la pobreza. Lo hace con recursos proporcionados en el marco de su programa de emergencia y su programa de red de seguridad social. Si bien el OOPS mantiene su anterior situación en casos especialmente difíciles en la República Árabe Siria, en las actuales condiciones de crisis esas personas se benefician del programa de emergencia universal de asistencia alimentaria y en efectivo.

125. En abril de 2016, el OOPS inició una transición a un enfoque de transferencia de efectivo en Jordania, la Ribera Occidental y el Líbano. Puesto que se le considera una forma más eficaz de ampliar la asistencia básica, esta nueva modalidad de distribución proporciona a los beneficiarios una mayor libertad de elección y de acceso a una gama más amplia de opciones de alimentos saludables, al tiempo que reduce los costos administrativos y de distribución derivados de la prestación de asistencia alimentaria en especie. En la actualidad, la asistencia con tarjetas electrónicas permite atender un volumen de más de 156.000 beneficiarios del programa de red de seguridad social en las tres zonas de operaciones. En Gaza, el OOPS procura proporcionar paquetes de alimentos que contienen el 80% de las necesidades calóricas a todos los refugiados en extrema pobreza, a los cuales se define como las personas que no pueden satisfacer sus necesidades de consumo de alimentos; sin embargo, el número de beneficiarios depende inevitablemente de los fondos recibidos. En la actualidad, el programa de red de seguridad social y el programa de emergencia siguen sufriendo un grave déficit de financiación y se ven limitados a ser un programa de distribución de alimentos. En la República Árabe Siria, el programa de emergencia ofrece una combinación de asistencia alimentaria y en efectivo, prestando apoyo fundamental, adaptable e inmediato a los refugiados de Palestina afectados por los conflictos. La asistencia en efectivo permite al OOPS llegar a muchos lugares de la República Árabe Siria a través de una red de bancos e instituciones financieras, mientras que la asistencia alimentaria en especie sigue siendo una operación prioritaria en el contexto de mercados disfuncionales y que a veces son de difícil acceso.

126. En los proyectos de rehabilitación de viviendas, el OOPS evalúa y da prioridad a las viviendas insalubres que son estructuralmente inseguras, construidas con materiales de carácter temporal, como el amianto y el zinc, que están hacinadas y carecen de separación atendiendo a los sexos.

127. Durante los conflictos y las situaciones de emergencia, el Organismo proporciona refugio temporal a los refugiados y sus familias en las instalaciones del OOPS. Sin embargo, teniendo en cuenta la prestación de servicios de educación y de otros servicios a los refugiados, el OOPS no está en condiciones de seguir utilizando sus instalaciones durante períodos prolongados. En situaciones posteriores a conflictos, el OOPS moviliza recursos y, en ciertas ocasiones, ha asumido un papel

fundamental en importantes obras de construcción y/o reconstrucción de vecindarios o campamentos, y hace un llamamiento a otros agentes e interesados para que proporcionen asistencia y liderazgo en el proceso de reconstrucción.

128. El OOPS ha hecho progresos en los últimos años en el suministro de infraestructura adecuada y servicios de salubridad ambiental en los campamentos de refugiados y se ha hecho cargo de la planificación, el diseño y la construcción de proyectos de infraestructura (sistemas de alcantarillado, drenaje y redes de abastecimiento de agua).

129. Gracias a esos esfuerzos se han mitigado los riesgos ambientales y han mejorado las condiciones ambientales para los refugiados. Se han reducido las inundaciones resultantes de tormentas en los campamentos y en los locales del OOPS, así como la mezcla de aguas residuales con el agua de lluvia. Como resultado de ello se han reducido la contaminación y el riesgo de brote de enfermedades parasitarias e infecciosas, y han mejorado las condiciones generales de las carreteras y calles.

130. El OOPS no gestiona ni administra los campamentos oficiales de refugiados. La prestación de servicios públicos es responsabilidad de las autoridades de los países de acogida. No obstante, el Organismo ofrece apoyo, cuando es necesario, procedente y posible.

B. Limitaciones y problemas

131. La pobreza entre los refugiados de Palestina sigue siendo elevada y continúa creciendo y profundizándose. Al mismo tiempo, la asistencia prestada por el OOPS dista mucho de ser suficiente, y las familias afectadas por la pobreza tienen que recurrir a otras fuentes para complementar lo que suministra el Organismo. Muchos deben recurrir a estrategias de supervivencia, como la venta de sus pertenencias o comer menos. Otros recurren a la ingesta de alimentos de mala calidad, lo que tiene una serie de consecuencias para la salud, entre ellas la diabetes y la obesidad. Además, en las zonas de operaciones donde se efectúan transferencias en efectivo, el valor de la transferencia no queda indexado a la inflación y no tiene en cuenta las variaciones en la inflación de los precios al consumidor (IPC).

132. Debido a la pobreza, el desempleo, el aumento de la densidad demográfica y el deterioro del entorno construido, se advierte una escasez de viviendas adecuadas en los campamentos. A esta situación se suma la falta de marcos normativos y de planificación, lo que está dando lugar a una tasa cada vez mayor de urbanización irregular.

133. Las necesidades de los refugiados que viven en viviendas insalubres son cada vez mayores. La mayoría de las viviendas tienen los tejados de amianto, lo que constituye una amenaza para la salud.

134. Los progresos en la rehabilitación de las viviendas y el cumplimiento de las metas anuales se han visto dificultados por las limitaciones financieras y a los conflictos.

135. El servicio de abastecimiento de agua es generalmente inadecuado en términos de calidad y cantidad de agua, presión y continuidad. Esa insuficiencia se debe a varias razones, como por ejemplo un mayor hacinamiento; redes vetustas; la aplicación de medidas técnicas informales (bombas particulares y conexiones adicionales); y carencia de recursos hídricos disponibles. Como resultado de ello, en muchos campamentos los refugiados dependen de los proveedores privados para obtener agua potable, lo que resulta difícil para los refugiados más pobres.

136. La situación respecto de las aguas residuales es problemática debido a la insuficiencia de las redes (capacidad y condición física); la falta de planificación y diseño de las redes existentes; la falta de tratamiento de las aguas residuales (descarga en aguas abiertas o alrededores); aguas residuales estancadas cerca de campamentos, que sirven de caldo de cultivo para los mosquitos, amenazando la seguridad de los niños y la salud de toda la comunidad, tanto en los campamentos de refugiados como en las comunidades circundantes.

137. A veces los residuos sólidos se recogen de forma indebida y se echan en vertederos en las afueras de los campamentos. La frecuencia de la recolección suele ser insuficiente debido a la falta de personal y equipo apropiado.

138. Además de los problemas generales en relación con la salud ambiental, los sistemas de infraestructura se han visto afectados por las emergencias y los desastres. Debido a las repetidas guerras y conflictos en Gaza, la Ribera Occidental, el Líbano y la República Árabe Siria, la infraestructura de los campamentos se ha visto dañada o destruida. Además, los campamentos y su infraestructura a veces se han visto afectados por desastres naturales, como las inundaciones.

C. Logros previstos

139. En la prestación de asistencia alimentaria, el OOPS procurará movilizar recursos suficientes para garantizar que la asistencia directa a los pobres y a las personas vulnerables inscritas en el programa de red de seguridad social equivale a por lo menos el 20% del umbral de la pobreza extrema en el Líbano y Jordania. El OOPS también pretende ampliar el programa para incluir a los refugiados que no tienen acceso a programas nacionales de asistencia incrementando el número de casos en el Líbano para cubrir el 50% del total estimado de pobres (unas 85.000 personas) y ampliando la cobertura a los antiguos habitantes de Gaza en Jordania. Además, para garantizar que sean suficientes las repercusiones programáticas para los refugiados que cumplen los requisitos, el OOPS se propone analizar y ajustar los valores de transferencia para tener en cuenta la inflación y las variaciones de los índices de precios al consumidor al menos cada dos años.

140. Durante el período de la estrategia a medio plazo (2016-2021), el objetivo del Organismo consiste en reducir el número de viviendas que necesitan rehabilitación en un 20% o más del número original de viviendas que necesitan rehabilitación en 2014. Sólo un pequeño porcentaje de esta meta se alcanzó en 2016 debido a la insuficiencia de fondos para proyectos de rehabilitación de viviendas. El Organismo procurará recaudar fondos para la rehabilitación de 3.250 viviendas³, junto con la preparación de un plan de mejora del campamento en cada zona de operaciones a lo largo de un período de 18 meses.

141. En situaciones de emergencia, el Organismo seguirá suministrando asistencia humanitaria a los refugiados, incluidos los más vulnerables y los que han sido desplazados internamente o a otras zonas de operaciones del OOPS. Entre las respuestas estratégicas a las situaciones de emergencia cabe mencionar la promoción a las autoridades de los países de acogida, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los donantes sobre la difícil situación de los refugiados de Palestina afectados; la puesta a disposición de sus locales para dar abrigo y proteger a los civiles desplazados durante los conflictos armados; la promoción de asociaciones con los donantes, las ONG y otras entidades; y la estrecha coordinación con el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

³ Jordania: 750; Líbano: 450; Gaza: 1.400; Ribera Occidental: 650.

142. El OOPS procura mejorar el entorno edificado mediante la formulación de soluciones en colaboración con los refugiados y agentes pertinentes para brindar una infraestructura sólida, incluidos los servicios de salud ambiental y proyectos de infraestructura en materia de abastecimiento de agua, sistemas de alcantarillado, drenaje y recogida de desechos sólidos, así como su eliminación.

143. El OOPS busca atender las necesidades básicas de la salud ambiental y la infraestructura ambiental, así como aprovechar las oportunidades de ecologización, como por ejemplo los sistemas de captación del agua de lluvia y la reutilización del agua, además de seguir vigilando la calidad y la cantidad del agua para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los refugiados.

144. El OOPS procurará establecer asociaciones de colaboración para consolidar sus esfuerzos dirigidos a ayudar a los refugiados de Palestina a satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental.

145. El OOPS colaborará activamente con los gobiernos de los países de acogida y con los municipios a fin de asegurar la máxima prestación de servicios municipales a las comunidades que viven en campamentos.

146. El marco estratégico refleja los siguientes logros previstos:

- a) Los refugiados que viven en la pobreza extrema están en mejores condiciones de cubrir sus necesidades de alimentos;
- b) Mejoran las condiciones de vida de los refugiados pobres;
- c) Se cumplen las normas de salud ambiental.

D. Recursos financieros

Cuadro 14

Capacidad de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades humanas básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018</i>	<i>Estimación 2019</i>
A. Los refugiados que viven en la pobreza extrema están en mejores condiciones de cubrir sus necesidades de alimentos	36 127	36 235
B. Mejoran las condiciones de vida de los refugiados pobres	308	319
C. Se cumplen las normas de salud ambiental	20 508	20 917
Total del presupuesto ordinario	56 943	57 471
Presupuesto del proyecto	259 994	235 809
Total general	316 937	293 280

Capítulo VII

Subprograma 6: Gestión efectiva y eficaz y apoyo

A. Objetivo de los servicios de gestión

147. El objetivo del subprograma 6 consiste en promover y mantener las mejores normas posibles en materia de gestión, mejorar las relaciones de los interesados y hacer posible la ejecución de programas de calidad que contribuyan a lograr el desarrollo sostenible de los refugiados de Palestina. Asimismo, el subprograma busca garantizar que los sistemas, estructuras y procedimientos en vigor logren los objetivos mencionados y gestionen de manera eficaz y mitigar los riesgos que afrontará el Organismo.

148. El subprograma 6 también incluye los elementos de gestión referentes a la dirección estratégica, la formulación de políticas, la garantía de la calidad y la supervisión.

149. El OOPS ha detectado tres principales riesgos institucionales estratégicos: en primer lugar, el riesgo de que el Organismo no cuente con recursos suficientes; en segundo lugar, el riesgo de que se produzcan cambios espectaculares e imprevistos en el entorno operacional que modifiquen las necesidades de los refugiados o la capacidad del Organismo para desempeñar sus funciones; y en tercer lugar, el riesgo asociado a esos cambios y acontecimientos.

150. El OOPS, mediante el marco de gestión de riesgos, evaluará los mencionados riesgos en cuanto a la probabilidad y la magnitud de las consecuencias, la determinación de una estrategia de respuesta y la vigilancia de los progresos.

151. Como parte de la estrategia de respuesta, el OOPS: a) adoptará un ambicioso enfoque para la recaudación de fondos y el establecimiento de asociaciones, b) fortalecerá los sistemas de gestión para obtener el máximo impacto y una respuesta eficaz, y c) fomentará e instituirá una cultura de colaboración con los refugiados y el personal.

B. Adoptar un criterio ambicioso de colaboración y recaudación de fondos

152. El OOPS ha asegurado una mayor diversificación de la base de donantes para incluir más contribuciones de los Estados árabes, los mercados emergentes y otros donantes no tradicionales, incluido el sector privado. No obstante, el Organismo sigue dependiendo de un pequeño grupo de donantes. Como se describe en el capítulo I, el Organismo, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas y la Asamblea General, procura establecer una forma decisiva de lograr una sostenibilidad financiera a largo plazo.

C. Fortalecimiento de los sistemas de gestión

153. El OOPS se basará en buenas prácticas de gestión y en las iniciativas de reforma del programa que ya se han puesto en marcha a fin de seguir prestando servicios esenciales de calidad de una manera eficaz en función de los costos; además, velará por que los refugiados se beneficien en la mayor medida posible de los nuevos servicios y oportunidades proporcionados por terceros.

154. El OOPS se compromete a gestionar sus gastos de manera tal que conserve su capacidad para alcanzar sus objetivos estratégicos con el máximo impacto de sus recursos, y sin poner en peligro los servicios esenciales.

155. La prestación de servicios del OOPS y el personal necesario para ponerlos en práctica son al mismo tiempo el principal factor que impulsa los gastos del Organismo y su principal activo. Mediante las reformas de sus programas como los programas de educación y de salud, el OOPS generará un mayor impacto en la calidad sin aumentos importantes en su fuerza de trabajo. Sobre la base de las necesidades previstas, será necesario un cierto aumento de la fuerza de trabajo del OOPS, pero el Organismo procurará, a mediano plazo, limitar ese aumento al sector de la educación en la zona de operaciones de Gaza, donde se prevé que siga creciendo el número de niños que desean ingresar en las escuelas del OOPS (lo que no se prevé que suceda en otras zonas de operaciones). El OOPS proseguirá los esfuerzos en curso a fin de reducir el número de funcionarios administrativos y técnicos, lo que compensa parte del incremento necesario en el personal de la educación en la zona de operaciones de Gaza.

156. El OOPS seguirá cumpliendo la política de remuneración del Organismo. Con arreglo a esa política, el Organismo tendrá en cuenta la relación entre su remuneración y la del Gobierno del país de acogida. De esa manera, el OOPS procurará que la remuneración —incluidos los sueldos— que percibe su fuerza de trabajo no sea muy superior ni muy inferior a la del país de acogida utilizado como base para la comparación.

157. Para aumentar su rendición de cuentas en relación con el cumplimiento de sus metas en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, el OOPS participa en el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

158. En los últimos años, el OOPS ha podido responder eficazmente a la situación de emergencia en Gaza y la República Árabe Siria. Durante el bienio se realizarán mayores trabajos para fortalecer las estructuras operacionales del Organismo. Se han establecido sistemas y procedimientos para que el Organismo esté preparado y dispuesto a responder a las situaciones de emergencia cuando estas se produzcan.

159. El OOPS velará por que su funcionamiento cumpla plenamente las disposiciones de su marco normativo, el derecho internacional aplicable y los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. El Organismo realizará inspecciones periódicas de las instalaciones y velará por que se establezcan sistemas de inspección e investigación para asegurar el cumplimiento de este compromiso. El OOPS seguirá elaborando y ejecutando planes de trabajo de supervisión interna que se ocupen de los riesgos institucionales y, por lo tanto, fomenten su capacidad para alcanzar sus objetivos estratégicos. A pesar de que el Organismo cuenta con sistemas sólidos de gestión de riesgos y supervisión, los donantes siguen recalando al OOPS la necesidad de fortalecer aún más sus estructuras, sistemas, procedimientos y capacidades —en particular, aunque no exclusivamente, en relación con la investigación de las denuncias de faltas de conducta. El OOPS ha incorporado en su presupuesto por programas recursos adicionales en relación con las investigaciones.

D. Recursos financieros

Cuadro 15

Gestión efectiva y eficaz y apoyo

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2018</i>	<i>Estimación 2019</i>
A. Proporcionar liderazgo y dirección eficaces para el logro de los objetivos estratégicos	91 877	106 510
B. Desarrollar y mantener el OOPS	100 020	100 677
Total del presupuesto ordinario	191 897	207 187
Presupuesto del proyecto	9 640	5 351
Total general	201 537	212 538

17-18057 (S) 311017 021117

